

## ANEXO

**1. Denominación del Proyecto:** “Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene en el trabajo”.

**2. Información Institucional:**

El presente plan de estudios fue elaborado por Institutos Terciarios de Educación Técnica Superior de Gestión Privada de la Ciudad de Buenos Aires que han desarrollado acciones de formación de técnicos en seguridad e higiene en el trabajo en los últimos cuarenta años; siendo el Instituto Argentino de Seguridad A-706 el primero en implementar el Plan experimental (R.M. 836/71); que a partir del año 1977 se denominó R.M.737/77.

Desde el año 2009, los institutos citados en esta presentación han venido desarrollando un trabajo conjunto con la finalidad de actualizar los documentos curriculares en el marco de la normativa nacional - federal vigente para las carreras técnicas superiores y en diálogo con los institutos de gestión estatal, especialmente con el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET). A partir de los acuerdos alcanzados por los equipos directivos, se ha desarrollado la propuesta curricular que se presenta en el presente anexo.

Trabajaron conjuntamente en este Proyecto Curricular los siguientes institutos:

- **Instituto Argentino de Seguridad “La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial” A-706.**

El Instituto Argentino de Seguridad, Asociación civil y cultural de bien común, sin fines de lucro con Personería Jurídica, fue fundado el 5 de abril de 1940. Es la primera Institución en su género de la República Argentina y una de las primeras a nivel internacional con dedicación específica, para la prevención de accidentes y enfermedades del trabajo, en cualquier tipo de actividad en que participe circunstancial o permanentemente el factor humano. Promueve, organiza y presta servicios técnicos y educativos sobre Seguridad, Higiene, Medicina del Trabajo, Protección Ambiental y Prevención de Accidentes en la Industria, Hogar, Tránsito y Deporte.

Edita libros, folletos, revistas, afiches, carteles y otro tipo de impresos para el cumplimiento de sus finalidades, destacándose la Revista de Seguridad, cuya publicación data del año 1942.

Colabora en la organización de los Servicios de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de las más importantes Empresas Estatales y Privadas del País y participa en las iniciativas o actividades de otras Entidades que tienen objetivos dirigidos a los mismos fines.

Mantiene contacto permanente e intercambio bibliográfico con Organizaciones de América Latina, Estados Unidos, Europa, la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud y dispone de Biblioteca y Hemeroteca especializada, posible de consultar en inglés, francés, portugués, italiano y castellano y un Banco Computarizado de Datos sobre aspectos Legales y Técnicos.. Realiza su función por medio de sus Departamentos: de Material Educativo, Técnico, de Relaciones Públicas, "ON LINE" y Dpto. Educativo, que incluye los Centros de Capacitación y Formación Profesional, con apoyo de un Cuerpo Técnico Consultivo e integrando una Comisión Permanente de Asesoramiento a los Poderes Públicos.

Dependen del Instituto Argentino de Seguridad:

- La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A/706); creada en el año 1970
- El Centro de Formación Profesional de Seguridad e Higiene en el Trabajo;
- El Centro de Capacitación integrado por Centros de Estudios sobre: Seguridad e Higiene Industrial (CESHI), Control del Fuego (CECOF), Defensa Civil (CEDEC), Estudios Ambientales (CEA), Medicina Laboral (CEMEL), Desarrollo de los Recursos Humanos (CEDRHU) y Estudios Ergonómicos (CEE)
- El Ateneo Argentino de Seguridad, ente de carácter académico técnico científico.

Es Anexo Académico de la Universidad de Morón, constituyendo la Sede Capital Federal de dicha Casa de Altos Estudios.

Es Miembro de la Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de la República Argentina, integrada por Entidades y Asociaciones similares de nuestro País, con dedicación específica.

Participó activamente en la elaboración de la Ley de Seguridad, que concluyó con la promulgación de la Ley Nacional N° 19.587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina y en sus Decretos reglamentarios, especialmente en el Decreto N° 4160/73, que fue el primer Decreto de la Ley y el Decreto N° 4159/73, por el cual se instituyó el 21 de Abril de cada año, como "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina".

Realiza Jornadas y Congresos en el orden Nacional, Rioplatense y Latinoamericano, que se llevan a cabo desde el año 1966 hasta la fecha, en forma anual e ininterrumpida, con la participación organizativa del I.A.S. e incluyen Exposiciones Temáticas Paralelas.

Es Miembro Fundador y Activo de la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo - ALASEHT - que nuclea a Entidades similares de Países Latinoamericanos y de España.

Es Miembro Fundador de la Cámara Argentina de Seguridad y de la Asociación de Acústicos Argentinos.

.

**- Instituto Superior ASIMRA A- 780**

Adscripto a la enseñanza oficial Nro. 780, está dedicado a la formación de especialistas en Higiene y Seguridad laborales desde el año 1979. Ubicado en la calle Tucumán 1647 , C.A.B.A., en el edificio perteneciente a la *Escuela Sindical* de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la Republica Argentina, creada en 1977.

El Instituto está abierto a la comunidad y, consecuente con una concepción social de la educación y el derecho a la salubridad del trabajador , ofrece condiciones para quienes quieran compatibilizar sus estudios con actividades laborales. Hasta la fecha se han graduado mas de 600 alumnos con el título de Técnicos Superiores en Higiene y Seguridad en el Trabajo, ocupando sus egresados puestos de relevancia en empresas e instituciones de renombre.

**- Instituto Técnico Nuestra Señora de Fátima A-893.**

El Instituto Terciario Nuestra Señora de Fátima nace como una extensión del Instituto Técnico Nuestra Señora de Fátima A-893, el cuál comenzó a funcionar en el año 1989, como un paso más en el compromiso que ya habían asumido los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús en el año 1958 cuando abrieron la primera Escuela Primaria (A-430), de ofrecer a los niños, jóvenes y adultos de Soldati y sus alrededores, la oportunidad de acceder a una educación de calidad que les permitiera adquirir herramientas y estrategias necesarias para insertarse en el mundo del trabajo con las competencias que demanda el mercado laboral.

En Nivel Terciario comenzó a funcionar en marzo 2011 con dos carreras: Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Profesorado de Nivel Inicial. Cuenta con dos divisiones de primer año correspondientes a cada carrera y desarrolla sus actividades en el turno noche, en el edificio de la Escuela Primaria Jornada Simple (A-430) ubicado en la calle Portela 2750.

**- Fundación Perito Moreno A- 1164.**

La Fundación Perito Moreno es una asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo es complementar la labor del Estado en la resolución de cuestiones ambientales, a través del aporte de recursos humanos.

Fue creada el 14 de junio de 1990, inscripta en la Inspección de Justicia de la Nación e incluida en el registro de ONGs de las Naciones Unidas en marzo de 1992. En ese mismo año se incorporó a la Enseñanza Oficial como Escuela Superior de Ciencias Ambientales bajo la característica A-1164

*Retrospectiva cronológica:*

1993: Creación de la carrera Técnico Superior en Política y Gestión Ambiental (RM 839/93).

1994: Implementación del Profesorado en Educación Ambiental (RM 838/93).

1996: Creación de la carrera de Guardaparque (RSE 471/96)

2003: Inscripción en el Registro de la Dirección General de Seguridad Privada del Gobierno. de la Ciudad de Buenos Aires para el dictado de cursos de capacitación.

2005: Implementación de la carrera de Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

**- Instituto Superior de Ciencias de la Salud EDUSALUD A- 1283.**

La “Fundación Para La Promoción de la Educación y la Salud - Pro.E.Sa”, presidida por el Doctor Miguel Ángel Astariz, fue el instrumento que sirvió para nuclear a un grupo de Profesionales que otrora formara parte del “Programa Nacional de Educación para la Salud” y luego integrara el cuerpo de conducción de la “Dirección Nacional de Sanidad Escolar”. En una primera etapa, desde ese ámbito institucional se elaboraron diversas propuestas de capacitación docente inscriptas en la “Red Federal de Capacitación Docente Continua del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación”. Luego, en una segunda etapa, la Fundación decidió la creación de un instituto de nivel terciario incorporado a la enseñanza oficial, el “Instituto Superior de Ciencias de la Salud para la Educación” - EDUSALUD - (A-1283), en jurisdicción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires,

*El Instituto Superior EDUSALUD es una institución registrada en el INFD y en el Registro General de Instituciones de Educación Técnico Profesional (RFIETP) con vasta experiencia en la cualificación profesional, a partir de sus inicios en 1994 en cursos y trayectos de capacitación como integrante de la red nacional de capacitación docente, para luego incursionar en postitulaciones técnicas de calificación profesional: 1) Especialización en Programas Educativos de Atención Primaria de la Salud (1996) 2) Especialización en Programas Educativos de Prevención y Promoción de la Salud Escolar (1996), 3) Formación de Técnicos Superiores en Higiene Y Seguridad Laboral para Empresas e Instituciones Educativas (1996), 4) Especialización como Agente Sanitario de la Comunidad,*

(2000), 5) Especialización en Actividad Física Correctiva en el Ámbito Escolar (2000) y 6) Especialización en Higiene y Seguridad en la Institución Educativa (2000).

Desde 2004 dicta la Carrera: “Formación Pedagógica para profesionales y Técnicos Superiores en el ejercicio del cargo de profesor de Nivel Medio/Tercer Ciclo E.G.B y Educación Polimodal” (Res. Nro. 4969/SED/05 y Disp. DGEGP N° 2/97), y los Postítulos de Formación Docente: Intervención Educativa en Fracaso Escolar por Disarmonías Neurosensoriales y Especialización Superior en Prevención de la Siniestralidad Accidental y Socorrismo en el Ámbito Escolar.

Desde el año 2006 en Convenio de articulación con la Universidad del Salvador, como Colegio Universitario, dicta la Licenciatura en Gestión de Proyectos en Educación para la Salud Comunitaria (USAL). y la Licenciatura en Pedagogía Social (USAL).

A partir del año 2010 desarrolla también el Postítulos docentes de Especialización Superior en “Intervención Educativa ante Trastornos de Aprendizaje en Edad Escolar”, y “Didáctica de las Ciencias Naturales” con la Universidad del Salvador.

Durante el presente año escolar 2011 inicia el dictado de la Carrera “Profesorado en Ciencias Biológicas”, que le fuera aprobado por Resolución Ministerial N° 854/10.

Antecedentes de convenios con instituciones universitarias, no universitarias u otros)

Articulación Académica con la Universidad Nacional del Salvador (USAL): Licenciatura en Gestión de Proyectos en Educación para la Salud Comunitaria. Licenciatura en Pedagogía Social.

El Instituto tiene convenios de cooperación con: la Facultad de Medicina de la UBA, la Universidad Del Salvador, y el Instituto Nuestra Señora de la Misericordia (A-58).

#### **- Instituto Profesional de Enseñanza Superior A-1357.**

Inicia sus actividades oficiales en el 2000, con la incorporación a la enseñanza oficial en 2001 bajo la característica A-1357. En 2002 comienza a dictarse la carrera de Técnico Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales. En 2003 se implementa la carrera de Técnico Superior en Higiene y Seguridad, Calidad y Gestión Ambiental. En 2011 se comienza a dictar la carrera de Técnico Superior en Gestión de la Producción y Servicios en PYMES. La institución está abierta a la comunidad educativa y sociedad en general, promoviendo actividades relacionadas con la prevención de riesgos, calidad y gestión técnicas de primeros auxilios, etc.

**- Instituto Superior de Especialización Profesional (ISEP)– 13 de julio-A-1364.**

La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, creó en 1997 la Fundación Fundaluz XXI para la coordinación de las acciones de formación que realiza en todo el país. Bajo esta premisa, se constituyó en el año 2000 el ISEP 13 de Julio. En sus principios dictó otras carreras, como la de Hotelería y Turismo, pero hace unos años se dedica exclusivamente a la carrera de Higiene y Seguridad, por lo que también se crearon otros dos ISEP en las Provincias de Santa Fe y Chaco.

Teniendo como fin principal el de promover métodos más seguros y condiciones higiénicas para mejorar el ambiente laboral, nuestra especialización es en el área eléctrica, por ser nuestro origen el seno de los trabajadores de las empresas de generación, transmisión y distribución de dicho tipo de energía.

**- Instituto Superior Octubre (ISO) A- 1385.**

El Instituto Superior Octubre se instala en el ámbito de la educación terciaria durante el ciclo lectivo del año 2002. Cuenta con el auspicio de la Fundación Octubre y depende de la Dirección General de Enseñanza Privada del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Instituto cuenta con un edificio educativo modelo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con aulas y laboratorios modernos, especialmente equipados para la capacitación de los alumnos en un mundo altamente complejo y cambiante.

La conducción educativa de la Institución tiene como objetivo la vinculación entre el mundo de la Educación y el del Trabajo.

Dentro de las características generales podemos citar: Plantel docente calificado, Carreras terciarias en el área técnica, como ser Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Técnico Superior en Automatización y Robótica y Técnico Superior en Mantenimiento de Edificios Inteligentes, de la Industria de la Hospitalidad, como son Técnico Superior en Administración Turística y Hotelera y Guía Profesional de Turismo y en el área Artística la carrera de Músico Profesional, todas ellas con planes de estudio oficiales. Títulos de validez nacional. Aranceles accesibles. Comisiones reducidas. Turnos mañana, tarde y noche. Sistema de becas para ayudar a quienes desean cursar las carreras que dicta el instituto pero, por dificultades financieras, se ven imposibilitados de hacerlo. Posibilidad de acceso a licenciaturas universitarias a través de convenios firmados con Universidades Nacionales. Bolsa de trabajo para los egresados del instituto. Servicio de Biblioteca y Biblioteca virtual. Gabinetes para

las carreras técnicas e informáticas. Libre acceso para los alumnos al Centro Cultural y Deportivo del SUTERH y Charlas informativas para orientar a los interesados en las carreras del ISO.

- **Instituto Superior de Ciencias de la Salud. A- 1243.**

En la primavera de 1990, se decidió desarrollar cursos de formación laboral. Tiempo después, mediante la Incorporación a la Enseñanza Oficial, bajo la característica A-1243, se comenzó a otorgar Títulos Oficiales.

Actualmente se dictan numerosas carreras cortas que posibilitan una buena inserción laboral, conjuntamente con una sólida formación académica. Todo esto se logra, a través de una **intensa actividad** teórica actualizada y una práctica constante, con numerosos recursos propios y por medio de convenios con Instituciones de Primer Nivel, además contamos con un Departamento de Investigación, que desarrolla diferentes proyectos.

Nuestra identidad está basada en ofrecer una educación que permita a cada alumno un desarrollo múltiple, acorde a sus posibilidades e intereses. Para esto se cuenta con personal docente que posee una sólida formación científica, amplia experiencia educativa y excelentes valores humanos.

El Instituto Superior de Ciencias de la Salud, te ofrece diversas carreras y cursos, distribuidos en varias áreas:

- I - Carreras con título oficial
- II - Área de postítulos
- III - Formación para docentes con puntaje
- IV - Formación intensiva
- V - Departamento de calidad educativa y formación continua

Además se está trabajando para crear el Instituto Universitario de la Salud, la Educación y el Deporte (IUSED), junto a un secundario con estas orientaciones.

**3- Responsables directivos de la aplicación del proyecto:**

Equipos directivos y personal docente de los institutos:

- A- 706- *Director, Dr. Gabriel Cutuli.*- Instituto Argentino de Seguridad “La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial”

- A- 780- *Rector, Ing. Daniel J. Russo.*- Instituto Superior ASIMRA.
- A- 893- *Directora de Estudios, Lic. Marta Mollier.* Instituto Técnico Nuestra Señora de Fátima.
- A-1164- *Rectora Lic. Ana Fillipello* – Instituto Fundación Perito Moreno
- A-1243- *Rector Dr. Claudio Santamaria.* Instituto Superior de Ciencias de la Salud
- A-1283- *Rector Dr. Miguel Ángel Astariz* - Instituto Superior de Ciencias de la Salud para la Educación - EDUSALUD -
- A-1357- *Rectora Dra. Alicia Serrachieri* -Instituto Profesional de Enseñanza Superior- IPES-.
- A-1364- *Rector, Ing. Rubén Daniel Fernández* - Instituto Superior de Especialización Profesional (ISEP) – 13 de Julio.
- A- 1385- *Rectora Silvina Pedreira.* Instituto Superior Octubre (ISO)

#### **4- Justificación de la necesidad y oportunidad de la propuesta formativa:**

La resolución Ministerial N°836/71 dispuso autorizar al Instituto Argentino de Seguridad” (A-706) la aplicación con carácter experimental del plan de estudios para la carrera de Técnico Superior en Higiene y Seguridad Industrial, el cual fue la base para el Plan definitivo 737/77, en vigencia hasta el presente año. Este proyecto surgió en el año 1971 para dar respuesta a una real necesidad del mercado laboral, atento a que la Ley N° 19.587 y su Decreto reglamentario N° 4160/73, en el cual su artículo 47, prescribía que la organización empresaria industrial debía contar en los cuadros de personal con un profesional que acreditará título de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Hoy este requerimiento se ve reafirmado por la Resolución Ministerial 313/83 del Ministerio de Trabajo y el Decreto 351/79.

La sociedad asiste a un cambio de época caracterizado por continuos cambios y transformaciones de sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y organizacionales. La actual era de la comunicación, la informática y la tecnología requiere de nuevos modelos y culturas que lleven a cuidar y proteger la vida humana en su activa relación con el mundo del trabajo. Ello implica desarrollar alternativas diferentes de formación profesional en función de las



demandas existentes y potenciales que surgen frente al cambio de las condiciones generales de la economía del país.

La Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo responde a la necesidad de formar profesionales capacitados para enfrentar y solucionar riesgos laborales esencialmente de dos tipos: por un lado los riesgos tradicionales que siguen provocando numerosas víctimas y por otro lado, riesgos surgidos del progreso técnico, de nuevos productos y nuevas formas de organización del trabajo que modifican las condiciones psicofísicas en que se trabaja.

Las Condiciones de Trabajo en el concepto amplio expresado por la Organización Internacional en el Trabajo deben ser entendidas como el “conjunto de variables que definen la realización de una tarea concreta y el entorno en que este se realiza, variables que determinan la salud del trabajador”, surge de ello en forma inmediata que **la Seguridad e Higiene en el Trabajo como técnica dirigida a asegurar una adecuada gestión de la prevención de los riesgos profesionales debe caracterizarse por ser científica, interdisciplinar, integral y participativa.**



La prevención de los riesgos ha de tener en cuenta aquellas condiciones que pueden afectar a la salud del trabajador, para lo cual hemos de conocer todos los posibles factores de riesgo presentes en el trabajo, sin desconocer que el ser humano es un “ser social” es decir que, para desarrollarse como tal, necesita relacionarse con otros. Razón por la cual se debe buscar un grado de tecnificación que libere al trabajo de riesgos que atentan contra la integridad física y mental del ser humano y al mismo tiempo que este se organice en forma coherente con las necesidades personales y sociales de los individuos.

La educación es también agente de estas transformaciones, por tanto la Higiene y Seguridad del trabajo, como saber disciplinar, **debe capacitar para: planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar sistemas tendientes a la obtención de un adecuado nivel de bienestar físico, mental y social de las personas en los ambientes de trabajo** en un todo compatible con los modernos criterios y modalidades de productividad.

En Argentina, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo indica que, en el año 2005: “De acuerdo a la información de días con baja laboral y la de salario bruto estimado correspondiente a cada trabajador lesionado, es posible realizar una estimación del costo asociado a los días de trabajo perdidos por ILT como consecuencia de la accidentalidad laboral. Así para el año 2005, el costo total en términos de salarios pagados por días no trabajados para los 453.703 casos con información válida (sin incluir los casos mortales), alcanza el monto de \$379.022.970” (SRT Informe estadístico 2005).

“De acuerdo a nuevas estimaciones que indican una participación de los asalariados en la distribución del producto de poco más de 1/3 del mismo, y suponiendo que dicha participación en la distribución del ingreso es similar a la participación del trabajo en la agregación de valor, entonces puede estimarse que el valor agregado perdido por causa de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales será casi 3 veces el costo correspondiente a los días pagados y no trabajados. Sobre la base de los números y las relaciones arriba indicados, la economía podría producir- como mínimo- por más de \$1.200 millones adicionales anuales (es decir, alrededor de 0,23% del PBI) si no se produjeran accidentes laborales” (SRT Informe estadístico 2005).

Los accidentes y enfermedades profesionales, registradas durante el año 2005, ascendieron a un total de 570.824; de los cuales 65.606 ocurrieron en la construcción; lo que significa que el 5% de los trabajadores registrados sufrió 11% de los accidentes y enfermedades profesionales, produciéndose un promedio de 180 casos diarios.

Frente a esta realidad la obligación de formar recursos humanos de alta calificación se convierte en una de las prioridades de la educación, que se enuncia en la legislación vigente:

- La Ley de Educación Nacional N° 26206 dedica el Capítulo VI a la Educación Técnico Profesional, y en su artículo 38 expresa: “La Educación Técnico Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional”
- La Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 en el artículo 7 afirma, entre otros, los siguientes propósitos específicos:
  - a. Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.
  - b. Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico-práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.
  - c. Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales

y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

La perspectiva del mundo laboral actual, sus ambientes, condiciones y la creciente complejidad de las distintas especialidades industriales y organizacionales; así como, las distintas normativas que produce el Ministerio de Trabajo para optimizar la seguridad e higiene de los trabajadores en los múltiples ámbitos laborales donde estos desempeñan su tarea, obligan a los institutos de formación superior a revisar y actualizar los planes de estudios correspondientes a la Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

“La empresa donde el hombre trabaja es el ámbito donde se produce la interacción entre los distintos sectores de la misma y esta interacción los ayudará a asumir sus responsabilidades corresponsablemente y resguardar sus intereses. El camino para lograrlo consistirá en la preservación de vidas y bienes para asumir así un industrialismo edificante de toma de conciencia que tendrá como objetivo al hombre como ser social integrado.

La formación de una conciencia social empresaria y la formación del sentido de responsabilidad en los trabajadores por medio de profesionales en el área es una medida preventiva eficaz de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo” (El Anexo I del Plan 737/77.)

## **5- Marco Teórico general que fundamente la propuesta**

La concepción tradicional que estudiaba las condiciones de trabajo y que se aplica aún en muchos lugares, se desarrolló centrada casi exclusivamente en los temas relacionados con la Seguridad en el Trabajo, la Higiene Industrial y secundariamente en la Medicina Laboral. Estas disciplinas, que se abocaban a la prevención y cuidado a nivel micro social y consideraban solo la componente “Física” de la salud del trabajador/a, concebido como una “simple fuerza de trabajo”.

En este inicio de siglo se asiste a una serie de acontecimientos y transformaciones (políticas, culturales, económicas, científicas, tecnológicas, etc.) que dan cuenta de que la humanidad está atravesando una mutación, un cambio que está modificando los mecanismos de su evolución. Para analizar estos cambios y poder ser parte de ellos en forma coherente, es necesario comprender el concepto de complejidad; este fenómeno implica multiplicidad de variables que entran en juego actuando unas sobre otras, no de manera lineal sino en forma de interrelación.

A partir de estos fenómenos y teniendo en cuenta el alto grado de complejidad y especialización de las tareas y responsabilidades que exigen las

diferentes actividades y profesiones, planteamos como institutos de formación terciaria brindar a nuestros alumnos una formación superior en el área técnico profesional de carácter integral.

Nuestra propuesta educativa plantea la formación de personas que se caractericen por una sólida capacitación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte; promoviendo una formación integral del hombre con vocación nacional y visión universal encarnada en los valores de la vida: libertad, verdad, bien, solidaridad, tolerancia, igualdad, justicia y que de acuerdo con sus capacidades, los alumnos se realicen como personas en las diferentes dimensiones del Ser.

Entendemos, además, que se debe contribuir al desarrollo de actitudes y valores requeridos para lograr la formación de personas responsables con conciencia ética, ciudadana y solidaria, personas reflexivas y críticas, capaces de mejorar la calidad de vida y capaces de elaborar su propio proyecto de vida y constituirse en protagonistas responsables, creadores y transformadores de la sociedad, a través del respeto, el conocimiento y el trabajo.

Como consecuencia de esta nueva forma de ver las cosas es que se han desarrollado carreras específicas para considerar la parte humana, las cuales trabajan temas tales como la prevención de accidentes y cualquier área relacionada con la producción, ventas, calidad de los productos, ambiente de trabajo, medio ambiente, etc.

La concepción de prevención que subyace no es la de concentrar la atención en problemas relacionados únicamente con el ambiente de trabajo y en lograr una dirección y supervisión apropiada, sino que también es necesario desarrollar en los trabajadores actitudes correctas en prevención total (física, emocional y social) si es que se desea continuar progresando.

Es necesario concientizar a la sociedad que los accidentes o las enfermedades profesionales se producen esencialmente por falta de prevención, y una forma de hacerlo es formando técnicos superiores con excelentes competencias profesionales y un alto grado de compromiso social.

Como las empresas tratan de ser competitivas en precio y calidad, requieren en cuanto a la participación de recursos humanos, de una adaptación y reorientación de los saberes a los nuevos perfiles laborales y a requerimientos para mejorar la calidad de vida laboral y la calidad de vida en general. Es por ello que se observa la necesidad creciente de buscar en el mercado laboral recursos humanos calificados y en este caso particular hablamos del Técnico en Higiene y Seguridad en el trabajo.

## **6- Bibliografía:**

### 6.1. Legislación de referencia

- Resoluciones CFC y E N° 238/05- 250/05 y 47/08.
- Ley N° 26.058
- Ley N° 26.206
- Ley N° 24.521.
- Ley N° 19587/72 Decreto 351/79 de Higiene y Seguridad en el Trabajo con sus VII anexos y sus modificaciones posteriores. Ministerio de Trabajo.
- Decreto 4160/73 de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Resolución 2792/MEGC/10.
- Resolución 6437/MEGC/ 11

### 6.2. Bibliografía específica:

- Albarracín, J. (1994) **La economía de mercado**, Ed. Trotta, 2ªed. Argentina.
- Ander, E (1992) **Los medios de comunicación al servicio de la educación**. Ed. Magisterio del Río de La Plata. Buenos Aires.
- Angelini y otros. (1987) **Temas de Química General**. EUDEBA.
- Anisi, D. (1992) **Jerarquía, mercado y valores**, Ed. Alianza. Argentina.
- ABBS, Brian & Freebairn, Ingrid (1990) **Blueprint 1 - Textbook and workbook**. London, Editorial. Longman.
- Bestraten Bellovi M, Arenaz Erburu J. y otros. (2003) **Evaluación de las Condiciones del trabajo en PyMES** – Editorial INSHT- Barcelona, España.
- Bestraten Bellovi M, Arenaz Erburu J.(2004) **Seguridad en el Trabajo** Editorial INSHT- Barcelona, España.
- Bertoni, E. (1998) **El Poder, los hombres y las organizaciones**. Editorial. Contabilidad Moderna.
- BID-FUSAT, (2003) **Colección de Módulos La Salud y el Trabajo**, Buenos Aires, Argentina.
- Blake, O. y otros (1999) **¿Qué hago con la gente?** Editorial. Tesis.
- Bleger, José. (2001) **Psicología de la conducta**. Editorial Paidós.
- Boque, Carlos (2000) **Todo el Ms-Access para Windows 2000**. Bs.As. Editorial. GYR,
- Board, R. (2000) **Psicoanálisis de las organizaciones**. Editorial. Paidós.
- Calvo Montoro, S. (1996) **Cuaderno de dibujo técnico** Editorial. El Ateneo.
- Connections, Viney, Peter-Hartley, Bernard. (1980) **"Streamline English Series: Departures, Connections, Textbook Workbooks"**, Oxford, Editorial. Oxford University Press.
- Coria, C. (1997) **Las Negociaciones nuestras de cada día** .Editorial Paidos.

- Cortina, Adela (1999) **Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial.** Editorial. Tema. Buenos Aires
- Cutuli, Jorge. (1979) **Seguridad e Higiene Industrial.** Editorial. Instituto Argentino de Seguridad.
- Davis, K. y Newstrom, J. W. (1988) **El comportamiento humano en el trabajo: comportamiento organizacional.** México, Editorial MacGraw Hill.
- Din (1997) **Normas de dibujo.** Editorial. El Ateneo.
- De Quijano, D. S. (1987) **Introducción a la psicología de las organizaciones.** Barcelona, Editorial PPU.
- Drucker, P.(1997) **Las nuevas realidades.** Bs.As. Editorial. Sudamericana. Cap.VII-X
- Fernández H. (2004) **Psicología del trabajo.** Capítulo .Actitudes y Aptitudes. Editorial. Index.
- Filloux, Jean C. (2003) **La Personalidad.** Editorial. Eudeba.
- Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1989) **Economía.** Editorial Mc Graw hill,
- Flores. (1991) **Tecnología de Electricidad.** E/3. . Editorial Mc Graw Hill.
- Fundación para el Libro Tecnológico. (1998) **Química General y Aplicada.**
- Gilmer, B. H. (1986) **Tratado de psicología empresarial.** Madrid, Editorial Martínez Roca.
- Gimeno, J.A. y Guirola,J.M. (1997) **Introducción a la economía,** Editorial Mcgraw Hill.
- Goldhaber, Gerald. (2002) **Comunicación organizacional.** Editorial. Diana.
- Gómez C. (1999) **Como preparar una clase,** Editorial. Barcelona.
- Hannaford, E. (1981) **Relaciones humanas en prevención de accidentes.** Editorial Consejo Interamericano de Seguridad.
- Howard Antón. (1994) **Cálculo (Volumem I).** Editorial. Limusa.
- Ingard y Kraushaar. (1998) **Introducción al estudio de la mecánica, materia y ondas.** Editorial. Reverte.
- Juan Pablo II (1981) **Laborem exercens,** Editorial. Paulinas, Buenos Aires.
- Katz y Khan. (2001) **Psicología social de las organizaciones.** Editorial .Trillas.
- Kreps, Gary (1999). **La comunicación en las organizaciones.** Editorial. Adisso.
- LaDou Joseph. (2000) **Medicina Laboral y Ambiental,** 2ª edición. Editorial. Le Parck.
- López Fernandez, J. Tajadura. (1998) **Autocad 2000 Avanzado.** Editorial McGraw-Hill.
- Manganiello. **Introducción a las ciencias de la educación** –Editorial. Biblioteca del Docente GCBA.

- Maslow, A. (2001). **Motivación y personalidad**. Editorial. Díaz de Santos.
- Mc Kelvey Grotch. (1989) **Física para ciencias e ingeniería** (Tomo: I).Editorial. Harla
- M.I.T. (1992) **Circuitos Eléctricos**. Editorial. Reverte.
- Mochon Morcillo, F.(1993) **Economía: teoría y política**, Editorial Mc Graw Hill, 3ª ed.
- National Safety Concl. (1981) **Manual de Fundamentos de Higiene Industrial**. Editorial Consejo Interamericano de Seguridad.
- Nilsson. (1993) **Circuitos Eléctricos**. Editorial. Mc Graw Hill.
- Normas sobre instalaciones eléctricas Iram. 1999.
- Otto, Kermberg. (1999) **Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones**. Editorial. Paidós.
- Pavese Esteban N.y Giannibelli. Guillermo (2002) **Enfermedades profesionales** Editorial. Eudeba.
- Pichón Riviere, E. (1986) **El Proceso Grupal**. Editorial. Nueva Visión.
- Pichon Riviere (1996) **Grupo operativo**, Editorial. Argonauta.
- Ramos, B. y García, E. (1995) **Dibujo técnico**. Editorial El Ateneo.
- Resnick Halliday. (1998) **Física I**. Editorial. Editora Continental S.A.
- Rodríguez Vega Jorge (1998) **Autocad 14 guía práctica**. Editorial. Anaya Multimedia.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1993) **Economía**, Editorial Mc Graw Hill, 14ª ed.
- Scott y Mitchell. (2003) **Sociología de las organizaciones** .Editorial. Procesos de influencia.
- Senge, P. (1992) **La quinta disciplina**. Barcelona. Editorial. Granica.
- Strizinec, Gabriel. (2000) **Todo el Word 2000**. Bs.As, Editorial.Gyr,
- Tipler Paul A. (1994) **Física Tomos I y II**. Ed. Reverté.
- Todt, E. (1982) **La Motivación**. Barcelona. Ed. Herder.
- Vidal, Marciano (1998) **Moral social, DDHH, economía, política y cultura**. Editorial Tema, Buenos Aires.
- Wonnacott, P. y Wonnacott, R. (1992) **Economía**. Editorial MC Graw hill,

## 7- Propuesta de Plan de Estudios y estructura curricular.

a. *Denominación del plan de estudios:*

“Tecnatura Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo”.

b. *Título o certificado que otorga:*

“Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo”.

c. *Características generales.*

c.1. Nivel: Educación Técnica Superior

c.2. Modalidad: Presencial

c.3. Familia profesional: Seguridad e Higiene en el Trabajo.

d. *Duración total de la carrera:*

d.1. Carga horaria total en horas reloj: 1600.-

d.2. carga horaria total en horas cátedras: 2400.-

d.3. En años de estudios. Tres (3) años.

e. *Condiciones de ingreso:*

Estudios secundarios completos.

f. *Perfil del egresado:*

El plan de estudio está orientado a lograr el desarrollo en los alumno/as de las siguientes competencias:

- Promover la prevención de accidentes y enfermedades profesionales a través de la adopción de medidas apropiadas para cada tipo de actividad e industria.
- Promover en los ambientes de trabajo de todo tipo, métodos más seguros y condiciones higiénicas para desarrollar las actividades laborales.
- Supervisar el cumplimiento de normas de higiene y seguridad en el trabajo y la conservación de instalaciones, herramientas y servicios.
- Detectar necesidades y conducir instancias de capacitación y asistencia técnica para el personal en cuestiones de higiene y seguridad en el trabajo.
- Asesorar a las empresas sobre acciones a tomar con el fin de salvaguardar la salud psicofísica y social del trabajador.
- Asistir y asesorar al responsable del servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo con respecto al diagnóstico de situación y la identificación de riesgos ambientales.
- Realizar pericias relacionadas con la especialidad.
- Estudiar las operaciones de trabajo, buscar peligros potenciales y hacer recomendaciones para prevenir los peligros en la salud
- Cumplir funciones de seguridad e higiene industrial y tomar decisiones inmediatas.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas de control.
- Proporcionar información concerniente a las operaciones de fabricación de una empresa
- Organizar y dirigir actividades del trabajo seguras para terceros.
- Dirigir las operaciones de trabajo relacionadas con la prevención de accidentes.
- Elaborar e interpretar documentación técnica correspondiente a sus funciones.
- Preparar informes y mantener estadísticas
- Realizar investigaciones sobre accidentes de trabajo.



- Administrar la política de la empresa en lo referente a seguridad, higiene y medio ambiente del trabajo.
- Aplicar métodos de control de los peligros ambientales dentro del ámbito laboral
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de seguridad, higiene industrial y medio ambiente laboral.

*g- Alcances del título o Incumbencias profesionales:*

El título de Técnico Superior en Seguridad e Higiene del trabajo tiene competencia para incorporarse en diversos tipos de organizaciones - estatales, privadas y del tercer sector - para desarrollar programas de Seguridad e Higiene del trabajo y el medio ambiente, tanto en la formación de recursos, la prevención de accidentes, el cuidado del medio ambiente como toda acción relacionada con la Seguridad e Higiene Laboral.

*h. Finalidades y objetivos:*

h.1. Formar profesionales que puedan actuar de manera eficiente en la prevención de accidentes laborales y el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo en todo el territorio nacional SYSO (Seguridad y Salud Ocupacional)

h.2 Objetivos: el proyecto ofrece:

*A los alumnos:*

- Posibilidades de:
- Adquirir una formación integral que satisfaga su vocación y lo proyecte socialmente al mundo del trabajo.
- Adquirir competencias para el trabajo en equipo.
- Adquirir competencias instrumentales para el manejo de las técnicas profesionales que hacen a la seguridad y la higiene del medio ambiente laboral.
- Adquirir competencias para organizar un servicio de Seguridad, Higiene.
- Adquirir competencias para la capacitación del personal en áreas relacionadas a la Seguridad e Higiene del Trabajo...
- Adquirir competencias para comunicar y desarrollar acciones de prevención en el trabajo.
- Adquirir competencia en los sistemas de gestión y legislación laboral.

*A la comunidad local:*

La formación de recursos humanos con una formación altamente calificada en una especialización como la tecnicatura que se ofrece; es decir, contar con técnicos superiores calificados para mejorar las condiciones de trabajo en diferentes ámbitos, como así también contribuir al cuidado de la salud de los

trabajadores (como equilibrio bio psico social) y, por ende, de la comunidad donde se encuentra inserto el trabajador y la comunidad donde se desarrolla el emprendimiento productivo o de servicio.

*Al Sistema Educativo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:*  
Le ofrece una carrera de Nivel Técnico Superior formando técnicos calificados y contribuyendo con la demanda de trabajadores especializados en el desarrollo de las organizaciones en general y en el área de Seguridad e Higiene del Trabajo.

i) *Organizadores Curriculares*

La estructura curricular está organizada en cuatro campos académicos:

- **Formación General**

Tiene como finalidad proporcionar a los futuros técnicos la adquisición de los fundamentos teóricos de las ciencias básicas con criterio amplio, para aplicarlo al análisis de los problemas de higiene y seguridad en el trabajo. Los conocimientos que lo integran provienen de distintas disciplinas: Organización Industrial, Medicina Industrial, Inglés; Psicología Laboral; Sociología; Relaciones Humanas; Técnicas y Estrategias didácticas de Capacitación; Ética y Deontología Profesional.

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno		
		Tipo de unidad	Duración	Hs Cát. Doc.	Hs. Clases Sem.	TA TC	Hs. Cát. Totales
1	Organización Industrial	M	C	3	3	TA. 2	50
1	Medicina Industrial	M	C	3	3	TA. 10	58
1	Inglés I	M	C	2	2		32
1	Inglés II	M	C	2	2		32
1	Psicología Laboral	M	C	2	2		32
1	Sociología	M	C	2	2		32
1	Relaciones Humanas I	M	C	2	2		32
1	Relaciones Humanas II	M	C	2	2		32
1	Pedagogía y Didáctica General	M	C	2	2		32
	Ética y Deontología Profesional	M	C	3	3		48
<b>Carga horaria total en horas cátedras 380</b>							

- **Formación de Fundamento**

Proporciona las herramientas necesarias que le permitan al egresado un desempeño de calidad en el ejercicio de la profesión. Integran este campo las siguientes disciplinas: Química; Informática; Toxicología Industrial; Física; Enfermedades Profesionales; Estudio del Trabajo; Selección y Capacitación de Personal; Estadística y Costos.

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno		
		Tipo de unidad	Duración	Hs. Cát. Doc.	Hs. Clases Sem.	TA TC	Hs. Cát. Totales
2	Química I	M	C	4	4	TA 20	84
2	Química II	M	C	3	3	TA 20	68
2	Informática	M	C	3	3	TA 20	68
2	Toxicología Industrial	M	C	2	2	TA15	47
2	Física I	M	C	4	4	TA 20	84
2	Física II	M	C	3	3	TC 20	68
2	Enfermedades Profesionales	M	C	2	2	TA 16	48
2	Estudio del Trabajo	M	C	3	3		48
2	Selección y Capacitación de Personal	M	C	3	3		48
2	Estadística y Costos	M	C	3	3	TA 15	63
<b>Carga horaria total en horas cátedras 626</b>							

- **Formación Específica**

Proporcionar conocimientos teóricos, metodológicos, tecnológicos y técnicos para desarrollar competencias específicas en el área profesional de formación. Entre ellas tenemos Seguridad; Seminario Profesional; Ambientes de Trabajo; Investigación de Campo; Ergonomía; Derecho del Trabajo.

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno		
		Tipo de unidad	Duración	Hs. Cát. Doc.	Horas Clases Sem.	TA TC	Hs. Cát. totales
3	Seguridad I	M	C	4	4	TA 20	84
3	Seguridad II	M	C	4	4	TC 20	84
3	Seguridad III	M	C	4	4	TC 20	84
3	Seguridad IV	M	C	4	4	TA 20	84
3	Seguridad V	M	C	4	4	TC 20	84
3	Seminario Profesional	S	C	4	4	TC 20	84
3	Ambiente de trabajo I (Ruido y Vibraciones)	M	C	3	3	TC 15	63
3	Ambiente de Trabajo II (Iluminación y color)	M	C	3	3	TC 15	63
3	Ambiente de Trabajo III (Ventilación y carga térmica)	M	C	3	3	TC 15	63
3	Investigación de Campo	M	C	3	3	TC 25	73
3	Ergonomía	M	C	3	3	TC 20	68
3	Derecho del Trabajo	M	C	2	2		32
<b>Carga horaria total en horas cátedra 866</b>							

● **Formación de la práctica profesionalizante**

Aplicar los conocimientos teóricos prácticos de las diferentes áreas para el desarrollo de competencias profesionales en campo y al final de la carrera un Proyecto Final Integrador.

ESPACIOS CURRICULARES		Horas Alumno			Horas Alumno		
		Tipo de unidad	Duración	Hs. Cát. Doc.	Hs. Clases Sem.	Práct. Profesional	Hs. Cát. totales
4	Práctica Profesionalizante I- Sistema de Gestión y Organización de la Seguridad	P	C	2	2	40	72
4	Práctica Profesionalizante II -	P	C	5	5	80	160

	Evaluación de Condiciones de Higiene Ambiental							
4	Práctica Profesionalizante III Sistemas de Alarma, Evacuación y Protección contra incendios	P	C	3	3	80	128	
4	Práctica Profesionalizante IV "Proyecto Final Integrador".	PI	C	3	3	120	168	
<b>Carga horaria total en horas cátedra 528</b>								

j) Estructura curricular:

### PRIMER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas alumno			
Código	Asignatura	Tipo de unidad	Duración	Hs. Cát. Doc	Horas Clases Sem.	Tr.A Tr.C	Práctica Profesional.	Hs. Cát. total
<b>Primer cuatrimestre</b>								
1.1.1.1	Organización Industrial	M	C	48	3	TA 2		50
1.1.1.2	Medicina Industrial	M	C	48	3	TA 10		58
1.1.3.3	Seguridad I	M	C	64	4	TA 20		84
1.1.1.4	Inglés I	M	C	32	2			32
1.1.1.5	Psicología Laboral	M	C	32	2			32
1.1.2.6	Química I	M	C	64	4	TA 20		84
<b>Carga horaria total del cuatrimestre en horas cátedra 340</b>								

ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular y duración	Horas Alumno
-----------------------	--------------------------------------	--------------

		Tipo de unidad	Duración	Hs. Cát. Doc	Hs. Clases Sem.	Tr.A Tr.C	Práct. Profesional	Hs. Cát. totales
<b>Segundo Cuatrimestre</b>								
1.2.1.7	Sociología	M	C	32	2			32
1.2.2.8	Química II	M	C	48	3	TA 20		68
1.2.1.9	Relaciones Humanas I	M	C	32	2			32
1.2.3.10	Seguridad II	M	C	64	4	TC 20		84
1.2.2.11	Informática	M	C	48	3	TA 20		68
1.2.1.12	Inglés II	M	C	32	2			32
1.2.4.13	Práctica Profesionalizante I Sistema de Gestión y Organización de la Seguridad	P	C	32	2		40	72
<b>Carga horaria total del cuatrimestre en horas cátedra 388</b>								
<b>Carga horaria final anual: en horas cátedra:</b>				<b>728</b>				

## SEGUNDO AÑO

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno			
Código	Asignatura	Tipo de unidad	Duración	Hs. Cát. Doc	Hs. Clases Sem.	Tr.A Tr.C	Práctica Profesional.	Hs. Cát. totales
<b>Primer cuatrimestre</b>								
2.1.1.14	Relaciones Humanas II	M	C	32	2			32
2.1.2.15	Toxicología Industrial	M	C	32	2	TA 15		47
2.1.3.16	Seminario Profesional	S	C	48	4	TC 20		84
2.1.2.17	Física I	M	C	48	4	TA 20		84
2.1.2.18	Enfermedades Profesionales	M	C	32	2	TA 16		48
2.1.3.19	Seguridad III	M	C	48	4	TC 20		84

**Carga horaria total del cuatrimestre en horas cátedra 379**

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno			
Código	Asignatura	Tipo de unidad	Duración	Hs Cát. Doc	Hs. Clases Sem.	Tr.A Tr.C	Práctica Profesional.	Hs. Cát. totales
<b>Segundo cuatrimestre</b>								
2.2.3.20	Ambiente de trabajo I (Ruido y Vibraciones)	M	C	48	3	TC 15		63
2.2.3.21	Ambiente de Trabajo II (Iluminación y color)	M	C	48	3	TC 15		63
2.2.3.22	Ambiente de Trabajo III (Ventilación y carga térmica)	M	C	48	3	TC 15		63
2.2.2.23	Física II	M	C	48	3	TC 20		68
2.2.4.24	Práctica Profesionalizante II Evaluación de Condiciones de Higiene Ambiental	P	C	80	5		80	160
<b>Carga horaria total del cuatrimestre en horas cátedra 417</b>								
<b>Carga horaria total final anual en horas cátedra: 796</b>								

**TERCER AÑO**

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno			
Código	Asignaturas	Tipo de unidad	Duración	Hs Cát. Doc	Hs. Clases Sem.	Tr.A Tr.C	Práctica Profesional.	Hs. Cát. totales
<b>Primer cuatrimestre</b>								
3.1.3.25	Investigación de Campo	M	C	48	3	TC 25		73
3.1.2.26	Estudio del Trabajo	M	C	48	3			48
3.1.3.27	Ergonomía	M	C	48	3	TC 20		68

3.1.1.28	Pedagogía y Didáctica general	M	C	32	2			32
3.1.3.29	Seguridad IV	M	C	64	4	TA 20		84
3.1.4.30	Práctica Profesionalizante III Sistemas de Alarma, Evacuación y Protección contra incendios	P	C	48	3		80	128

**Carga horaria total del cuatrimestre en horas cátedras 433**

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular y duración			Horas Alumno			
Código	Asignaturas	Tipo de unidad	Duración	Hs Cát. Doc	Hs. Clases Sem.	Tr.A Tr.C	Práctica Profesional.	Hs. Cát. Total
<b>Segundo cuatrimestre</b>								
3.2.3.31	Seguridad V	M	C	64	4	TC 20		84
3.2.3.32	Derecho del Trabajo	M	C	32	2			32
3.3.2.33	Capacitación de Personal	M	C	48	3			48
3.2.2.34	Estadística y Costos	M	C	48	3	TA 15		63
3.2.1.35	Ética y Deontología Profesional	M	C	48	3			48
3.2.4.36	Práctica Profesionalizante IV Proyecto Integrador	P	C	48	3		120	168
<b>Carga horaria total del cuatrimestre en horas cátedra 443</b>								
<b>Carga horaria total final anual en horas cátedra: 876</b>								

### Resumen carga horaria total de la carrera

CURSO	HORAS CÁTEDRA	HORAS RELOJ
PRIMER AÑO	728	486
SEGUNDO AÑO	796	530
TERCER AÑO	876	584
TOTAL GENERAL	2400	1600

### k) Descripción de los espacios curriculares



## **PRIMER AÑO**

### **1.1.1.1. Organización Industrial.**

#### Objetivos Generales:

Que el alumno Logre:

- Conocer el desarrollo organizacional de las empresas y de las unidades del negocio.
- La Inclusión de la articulación con el servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, desarrollando el concepto de la gestión integral dentro de la empresa,
- Lograr un control efectivo de los recursos necesarios para el crecimiento de la organización.

#### Contenidos Mínimos

Introducción. Era de la Herramienta. Hombre primitivo. Esclavitud. .  
Importancia de la Organización. Los tipos de organización  
La organización lineal o militar. Organización Funcional o de Taylor.  
Organigrama. Cultura organizacional para la calidad. Culturas fuertes y débiles.  
Creación y conservación de la cultura.  
Las comunicaciones. Proceso de la Comunicación. de comunicaciones.  
Especialización de las funciones. Conducción y delegación.. Sistemas de control. Planificación estratégica. Definición del negocio. Planificación estratégica participativa para la calidad y competitividad. Conceptos básicos. Técnicas de organización. La organización como tarea de la administración. La organización como estructura. Definición ejecutiva y especializada Autoridad. Responsabilidad. Unidad de mando. Esfera de control. Motivación. Comités. La teoría y el uso de los comités. Técnicas organizativas para la pequeña empresa. Necesidad de aunar definición precisa de los deberes. Uso de organigramas.  
Descripción del trabajo. Planificación de la organización.  
Problemas en el uso de las técnicas organizativas en la pequeña empresa.  
La unidad de mando en la pequeña empresa. El alcance del control en la pequeña empresa.

### **1.1.1.2 Medicina Industrial.**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Conocer qué es un Servicio de Medicina Industrial y para qué fue creado

- Lograr la interrelación entre los Servicios de Medicina Industrial y Ambiental y el de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Transmitir los conocimientos básicos necesarios sobre las especialidades médicas Medicina del Trabajo y Medicina Ambiental, que en realidad desde el punto de vista del estudio de las mismas y desde la óptica laboral se comportan como un solo cuerpo de aplicación en la tarea diaria del médico laboral.
- Colaborar estrechamente con el médico en la solución práctica de los inconvenientes diarios de la Higiene y Seguridad.

### Contenidos Mínimos

Medicina Laboral y Ambiental. Colaboración mutua del médico y del técnico en la solución de problemas. Aspectos legales

Ecología: definición e importancia.

Exámenes médicos. Examen médico de ingreso.

.Los tres conceptos básicos: Enfermedad del trabajo. Enfermedad profesional.

Accidente de Trabajo. Papel del Técnico en estos problemas.

La educación del trabajador como prevención. Los tres pilares ejecutores: Servicios de Medicina, de Higiene y Seguridad y ART (Aseguradora de Riesgo del Trabajo).

Cómo realizar un programa ergonómico entre el médico, el técnico, el supervisor y el trabajador para optimizar la función y prevenir lesiones.

Síndrome del edificio enfermo. Primeros Auxilios

Interpretación conceptual médica de lesiones susceptibles de atención urgente y primaria.

Manera de proceder del médico laboral, personal paramédico, del técnico en higiene y seguridad de aquellos que realizan los cursos de primeros auxilios ante una situación de urgencia. Legajo médico laboral

#### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 10 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

#### **1.1.1. 3. Seguridad I.**

##### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Conocer y aplicar los principios de la organización interna de la Seguridad.
- Saber como actuar y relacionarse con empresarios y trabajadores, en un tema importante como la organización interna de la seguridad en un establecimiento, ya que su forma de proceder dependerá la buena gestión.

### Contenidos Mínimos

Prevención de accidentes: Cronología de la prevención de accidentes. Datos históricos. Principios de la prevención Organización de la seguridad: Elementos básicos en la seguridad organizada.

Programas de seguridad: Requisitos mínimos de un programa.

Administración del programa de seguridad: Estructuras básicas. Comité de seguridad: Objetivos principales..

Normas y reglamentos de seguridad: Valor de las normas. Normas voluntarias y obligatorias. Decretos y Reglamentaciones vigentes sobre Seguridad en el Trabajo. Reglamento, su contenido. Comunicación y cumplimiento. Acción disciplinaria.

Papel del supervisor de seguridad: Función supervisora, sus características: Entrenamiento del personal de seguridad: Diferencia entre enseñanza y entrenamiento.

El profesional de seguridad: Cualidades mínimas. Ética. Campo de acción. Ubicación. Profesiograma. Análisis de Tareas. Participación en las instituciones prevencionistas.

### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **1.1.1. 4. Inglés I**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Vencer el prejuicio de aprender una lengua extranjera y se sienta cómodo utilizándola especialmente en la comprensión de textos.
- Sentirse motivado al aprendizaje, construyendo sobre la base de lo que realmente sabe, para así avanzar hacia temas nuevos.

- Familiarizarse con las estructuras básicas de la lengua inglesa en los tiempos presente y pasado, y reconozca la voz pasiva, ya que estas estructuras son las más frecuentes en textos y manuales técnicos.
- Incorporar y reconocer un vocabulario básico de verbos, sustantivos y adjetivos dentro del campo semántico del ejercicio de la carrera.

Contenidos mínimos:

Gramática: Verbo “to be”; Verbo “to have”. Pronombres (sujeto/ objeto). Adjetivos posesivos. Tiempo verbal Presente Simple (afirmativo/ negativo/ interrogativo). Tiempo verbal Pasado Simple (afirmativo/ negativo/ interrogativo). Voz Pasiva. Conectores de cohesión y coherencia básicos

Vocabulario: Números. Colores. Días, Meses, Estaciones del Año. Países y Nacionalidades. Sustantivos, Adjetivos y Verbos relacionados con el campo semántico de la Seguridad e Higiene del Trabajo.

**1.1.1.5. Psicología Laboral.**

Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Adquirir las nociones elementales sobre el psiquismo humano, sus características y formas de manifestación. En especial sobre aquellos que se recrean en el medio laboral y tienen relación con la seguridad industrial y la prevención de accidentes.
- Conocer y comprender los mecanismos que rigen la vida mental en relación a lo corporal y social para lograr un conocimiento más acabado del individuo en su actividad cotidiana y, en especial en el ámbito laboral.
- Propiciar el análisis del sufrimiento humano generado en la organización del trabajo y sus efectos.
- Brindar una visión actualizada de lo que sucede en nuestro contexto socio-económico actual, y su directa influencia en el mundo del trabajo.

Contenidos mínimos:

Las ciencias. La psicología entre las ciencias. Su objeto de estudio. Métodos y técnicas. La psicología en la vida cotidiana. Desarrollo histórico de la psicología. La conducta. La motivación. Sobredeterminación de la conducta. Autonomía funcional de los motivos. Situaciones de conflicto. Tipos de motivación. Escala de motivaciones (Maslow).

Estructura de personalidad. Desarrollo. Temperamento. Carácter. Aprendizaje. Psicología en el medio laboral. Definiciones de trabajo. Características del medio laboral. Determinantes físicos, psíquicos y socio-culturales. Motivación laboral.

Seguridad en el medio laboral. Psicología y seguridad. Factores de inseguridad. La personalidad y la seguridad. La personalidad y los accidentes. Prevención e higiene industrial. Burn Out y otros trastornos psicológicos.

#### 1.1.2.6. **Química I**

##### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Reconocer principios básicos de fenómenos químicos
- Interpretar y formular reacciones químicas de procesos industriales
- Realizar cálculos relacionados con distintas expresiones químicas.
- Identificar funciones químicas inorgánicas.

##### Contenidos mínimos

Sistemas materiales: Concepto y propiedades de la materia. Estados físicos. Cambios de estado. Sistemas materiales. Clasificación y propiedades. Separación y fraccionamiento de fases. Estructura atómica. Concepto de átomo y molécula. Concepto de mol y masa molar. Composición centesimal.

Sistemas homogéneos\_ Clasificación. Soluciones. Expresión de concentraciones. %m/m; %m/v: molar.

Reacciones químicas. Concepto. Leyes fundamentales (Lavoisier, Proust, Dalton). Formación y nomenclatura de óxidos, hidróxidos, ácidos y sales. Concepto de ácido y base según Arrhenius y Brønsted-Lowry.

Estequiometría. Concepto. Balance de ecuaciones. Equivalente químico. Cálculos estequiométricos.

Neutralización. Concepto de pH. Escalas. Mecanismo y cálculo de neutralizaciones.

##### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

#### 1.2.1. 7. **Sociología.**

##### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Conocer los conceptos básicos sobre la sociedad y las relaciones sociales

- Comprender la influencia del trabajo en el ámbito social y en el desarrollo humano.
- Entender la naturaleza social de la vida humana, donde el hombre se realiza como miembro activo de la sociedad mediante el trabajo y su participación en todos los aspectos de la vida en comunitaria.

#### Contenidos mínimos:

Sociología como ciencia. Ámbitos urbano y rural. Distintas corrientes. Organización social y factores condicionantes. Estratificación y desorganización social. Las instituciones en el desarrollo social. Conceptos sobre organización social.

Estructura y evolución de la población argentina. Influencia de las corrientes migratorias. Desarrollo socio-económico de la sociedad argentina. Sistemas políticos y económicos. El estado y la sociedad: marco jurídico-legal. Principales escuelas económicas. Indicadores económicos. Distribución de la riqueza y participación social en el consumo.

Trabajo y empleo. Ramas de producción y servicios. La situación de los trabajadores en la argentina. Los cambios en el empleo y el medio ambiente laboral. Los cambios en la estructura productiva y las metodologías de producción.

#### **1.2.2. 8. Química II.**

##### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Conocer los fundamentos de la química orgánica
- Identificar distintas funciones químicas orgánicas
- Relacionar las funciones orgánicas con los riesgos a la salud

##### Contenidos mínimos:

Química orgánica. Origen. Características de los compuestos orgánicos. Análisis elemental cualitativo y cuantitativo de C,H,O,N. Composición centesimal...

El carbono en la tabla periódica. Desarrollo de la química orgánica.

Hidrocarburos Origen del petróleo. Obtención. Clasificación y nomenclatura de hidrocarburos. Propiedades físicas y químicas. Isomería. Combustión. Radicales y derivados halogenados. Benceno y derivados. Obtención.

Funciones químicas oxigenadas. Alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos, ésteres y éteres. Anhídridos. Nomenclaturas. Propiedades físicas y químicas. Estado natural. Usos.

Funciones químicas nitrogenadas. Aminas, amidas, nitrilos. Obtención. Nomenclatura. Estado natural. Usos.

Metabolismo. Concepto. Tipos. Energías metabólicas. Consumo de oxígeno y metabolismo Relaciones del metabolismo con la higiene y seguridad en el trabajo.

#### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

#### **1.2.1. 9. Relaciones Humanas I**

##### Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Conocer y comprender el origen y dinámica de las relaciones humanas.
- Descubrir y analizar el funcionamiento de los grupos humanos para comprender las relaciones que se establecen en los ámbitos laborales y sociales.
- Comprender el proceso de gestión de las relaciones humanas de acuerdo a las demandas de los ámbitos laborales, dentro del marco legal vigente.
- Comprender y analizar las diferentes situaciones posibles en el mundo laboral sobre las relaciones hombre/seguridad personal e institucional.

##### Contenidos mínimos:

Las relaciones humanas, concepto. Introducción al estudio de las Relaciones humanas. Socialización. Las relaciones humanas en la educación. Cultura y educación. El sujeto y su comportamiento dentro de los grupos. Desarrollo y características de los grupos; naturaleza y tipos. Conflictos grupales e intergrupales. Organización de grupos. La empresa como sistema cultural. La comunicación. Las relaciones humanas en la seguridad y en la prevención de accidentes

#### **1.2.3.10. Seguridad II.**

##### Objetivos Generales:

Que el alumno Logre:

- Conocer los principios básicos de Seguridad en los campos que hacen a la construcción de edificios, distribución de energía eléctrica, y los riesgos característicos de la industria química.

- Comprender y aplicar los principios y conceptos de seguridad en relación con el hombre que trabaja y el medio ambiente laboral.
- Conocer los aspectos relacionados con la Seguridad en el Agro
- Conocer los aspectos relacionados con Seguridad en la Minería

#### Contenidos Mínimos:

Principios y leyes fundamentales eléctricas. Efectos físicos..

Fenómenos fisiológicos que genera la electricidad.

Factores eléctricos que influyen sobre el organismo.

Transmisión y distribución de la energía eléctrica. Niveles de tensión.

Tensiones de seguridad.. Medidas de seguridad en máquinas y herramientas electromecánicas. Electricidad atmosférica y electricidad estática generación y control.

Riesgos en la construcción. Edificios. Ubicación en el terreno. Decreto 911.

Medidas de seguridad en excavaciones y zanjeo, demoliciones y trabajos en altura. Riesgos químicos en industrias y laboratorios. Introducción a los sistemas productivos y mecanización agrícola

Riesgos en la minería: dificultades subterráneas ocasionadas por la oscuridad, calor, humedad. Riesgos específicos del trabajo minero: explosivos, trabajo físico, ruido, vibraciones, polvo

#### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

#### **1.2.2.11. Informática**

##### Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Comprender los alcances y desarrollo general de la informática y ofrecer los conceptos básicos de funcionamiento de las PC digitales.
- Utilizar los componentes de la computadora y a través de ellos decidir que tareas son factibles de realizar.



- Seleccionar y utilizar los entornos y lenguajes apropiados para las distintas tareas de planificación y capacitación.

Contenidos mínimos:

Arquitectura de la PC. Unidad central del proceso. Memoria. Componentes. Tipos de direccionamiento. Carga y almacenamiento de datos. Velocidad. Unidades periféricas. Disco rígido. Teclado y Pantalla. Impresora. Otras unidades de entrada y salida. Ploters. Mesas digitalizadoras. Lápiz Óptico. Scanners.

Programación Ciclo de vida Software. Estructura de un programa. Lenguaje. Archivos y bases de datos. Archivos y registros. Características. Clasificación de los archivos según su uso. Modos de acceso. Operaciones sobre archivos. Bases de datos. Modelos. Seguridad y control de datos.

Introducción al Windows. Ventanas. Uso y aplicaciones. Escritorio y Aplicaciones estándar. Trabajo con textos. Ilustraciones. Administrador de archivos. Accesorios varios. Modem. Transferencia de archivos. Media Player. Discos.

**Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

**1.2.1.12. Inglés II.**

Objetivos Generales:

Que el alumno:

- Integre los contenidos vistos en Inglés I de gramática y vocabulario y los aplique a la comprensión de textos relativos a la profesión de Técnico en Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Que demuestre su comprensión de textos a través de preguntas y respuestas en castellano, para verificar su comprensión.
- Que se familiarice con el uso de un diccionario inglés/ español, y lo utilice en la comprensión de textos.

Contenidos mínimos:

Gramática: Tiempo Presente Simple. Tiempo Pasado Simple. Voz Pasiva.

Conectores de cohesión y coherencia

Vocabulario: Campo semántico de la carrera Seguridad e Higiene del Trabajo.

Vocabulario ampliado según los textos trabajados en clase con el uso de diccionario.

### **1.2.4.13. Práctica Profesionalizante I. Sistema de Gestión y Organización de la Seguridad**

#### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Comprender la aplicación práctica de un sistema de gestión
- Conocer las funciones específicas del Área de Seguridad e Higiene
- Evaluar las condiciones y riesgos en el trabajo

Metodología:

En este espacio curricular se desarrollarán actividades en pequeñas y/o medianas empresas que cuenten con un servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El eje central de este trabajo será la aplicación real en campo, de los conocimientos adquiridos a lo largo de los diferentes trayectos que el estudiante ha desarrollado, siendo para este módulo el estudio de casos y la aplicación práctica de un sistema de gestión para evaluar la organización interna de la Seguridad en la Empresa, las condiciones de evaluación de riesgos, y las posibilidades de efectuar un sistema de control de los mismos, debiendo presentar y exponer, un trabajo integrador y con conclusiones acerca de lo desarrollado en dicha empresa.

Para el alumno será un aprendizaje altamente significativo ya que podrá desarrollar en terreno una experiencia que le permita situar el área de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sus características, sus funciones, la formación requerida para desempeñarse en la misma, las problemáticas que genera, y la operatividad en los distintos campos que lo componen.

Esta práctica profesionalizante será supervisada por el docente, a cargo de los distintos espacios, en articulación con la organización receptora del alumno, el cual generará una producción escrita, que se deberá presentar, defendiendo la misma en forma oral, proponiendo mejoras, maximizando los beneficios de la prevención y estipulando pautas de trabajo seguro, de acuerdo a sus conocimientos teóricos aplicados a la práctica real.

Asimismo, se realizarán visitas a Empresas, relacionadas con la Escuela, para poder tomar contacto con la práctica real, para aquellos alumnos que justificadamente no pudieron acceder a las mismas

## **SEGUNDO AÑO**

### **2.1.1.14. Relaciones Humanas II.**

#### Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Comprender el proceso de gestión de las relaciones humanas de acuerdo a las demandas de la organización.
- Comprender los procesos de comunicación entre los diferentes actores sociales y valorar la importancia de la calidad de la información como parte del proceso de concientización de la prevención de accidentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar las técnicas de selección de personal en función de los riesgos de los puestos de trabajo.

#### Contenidos mínimos:

Relaciones humanas y relaciones públicas. Relaciones humanas y tecnología. Grupos: Características grupales de sus miembros, grupo sujeto en la organización, relaciones grupo-organización. Semiótica del conflicto. El análisis tradicional de puestos. Necesidades Actuales y Futuras de la Organización. El perfil de alto desempeño. El empleo: reclutamiento, selección. Principios de la Selección. Instrumentos de Evaluación. Evaluación de un Predictor. Predictores y los Derechos Humanos. El desafío de las relaciones humanas en una nueva competitividad.

### **2.1.2.15. Toxicología Industrial.**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Reconocer las distintas acciones de los tóxicos industriales
- Conocer las características de las intoxicaciones y su forma de Prevención
- Prevenir posibles afecciones relacionadas con los tóxicos

#### Contenidos Minimos

Toxicología: evolución histórica, alcances y objetivos. Vinculación con otras disciplinas científicas. Definición de Toxico. Dosis letal media. (D.L. 50). Determinación: practica. Reactivo animal: uso de distintas especies. Tóxicos metálicos. : plomo, mercurio, cadmio, cromo, arsénico, magnesio. Industrias que lo utilizan. Medidas de protección. Industrias que utilizan tóxicos. Fisiopatología de las intoxicaciones. Acción sobre el sistema nervioso. Hidrocarburos.. Saneamiento e higiene. Derivados del Nitrógeno. Producción de compuestos altamente tóxicos en incendios. Toxicomanías. Dependencia física y psíquica. Inhaladores de solvente. Riesgos. Alcoholismo, cocaína, marihuana, morfina y relacionados. Gases para usos médicos, pesticidas, protección de laboratorios, tratamientos de ignifugación, mantenimiento y limpieza, incendios forestales de monte bajo y de pastos, fuentes de energía eléctrica.

#### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 15 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

#### **2.1.3.16. Seminario Profesional**

##### Objetivos Generales

Brindar conocimientos para alcanzar Objetivos Metodológicos y de Resultados para la aplicación de un Plan Maestro de Seguridad .

##### Contenidos del Seminario

Introducción al Tema. Objetivos de la Seguridad Total. Plan Maestro, incluyendo:

- Seguridad Proactiva
- Seguridad Operativa
- Seguridad Pasiva
- Seguridad Reactiva

Recomendaciones básicas para la Integración y Participación del Plan Maestro

**Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

**2.1.2.17. Física I.**Objetivos Generales.

Que el alumno logre:

- Interpretar fenómenos relacionados al campo de la física y su aplicación a la técnica.
- Desarrollar procedimientos para la resolución de problemas relacionados a la mecánica del sólido, mecánica de los fluidos, y calorimetría; aplicando los conceptos teóricos correspondientes y los métodos de la física.

Contenidos mínimos:

El método de la física y el método científico. Concepto de error en las mediciones, propagación de errores.

Concepto de fuerza, de peso, peso específico (propiedades extensivas e intensivas de la materia).

Estática: Sistema de fuerzas. Equilibrio. Composición y descomposición de fuerzas concurrentes. Paralelogramo y polígono de las fuerzas. Máquinas simples.

Cinemática: Tipos de trayectorias. Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Movimiento circular uniforme. Velocidad media, velocidad instantánea y vectorial. Caída de los cuerpos en el vacío, composición de movimientos: movimiento de un proyectil.

Dinámica: Principios de inercia, acción y reacción, y de masa. Rozamientos. Choque plástico y elástico. Fuerza centrípeta y centrífuga. Energía potencial y cinética.

Hidrostática e hidrodinámica: Fluidos, presión hidrostática. Caudal y ecuación de continuidad. Presión hidrodinámica. Teorema de Bernoulli. Presión atmosférica.

Calorimetría: Cantidad de calor, calor específico, cambios de estado. Propagación del calor, efectos del calor, dilatación de sólidos y de gases.

**Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **2.1.2.18. Enfermedades Profesionales.**

#### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

Analizar los riesgos de enfermar propios del trabajo. Clasificar y diferenciar las enfermedades profesionales del accidente laboral.. Analizar los riesgos de accidentes por conductas desaprensivas e ignorantes .Analizar y proponer estrategias de prevención.

#### Contenidos Mínimos

Enfermedades del trabajo. Su clasificación. Importancia del Problema. Factores condicionantes. Patología por el trabajo. Traumatismos. Definiciones clasificación por tipos, causas y Lesiones. Factores condicionantes, prevención.Intoxicaciones. Definiciones. Clasificación por tipos, agentes y Lesiones. Prevención.

Enfermedades por agentes físicos, químicos y biológicos. Definiciones y conceptos primarios. Clasificación por tipos, Agentes y lesiones. Prevención. Efectos de las radiaciones sobre el organismo humano. Protección contra las radiaciones ionizantes. Los equipos de rayos x. Riesgos por rayos laser. Utilización en medicina. Las pantallas terminales de computación. Consideración de los Efectos radiantes. Las enfermedades psíquicas. Definiciones y conceptos primarios. Clasificación por tipos, agentes y trastornos. Prevención. Cáncer. Definición y epidemiología. Agentes cancerígenos. Factores predisponentes: hereditarios y adquiridos. Factores determinantes. Prevención. Alergia. Definición. Terreno. Alérgenos. Tipos de sensibilización e idiosincrasia. Prevención. Fatiga laboral. Definiciones y conceptos primarios. Factores condicionantes. Importancia por riesgos de accidentes Y por detrimento en la producción. Prevención de la fatiga. Estrategias de prevención.

#### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 16 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **2.1.3.19. Seguridad III.**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Comprender y aplicar desde el punto de vista de seguridad, lo relativo a equipos, maquinas y herramientas; al transporte y manipuleo de sólidos, líquidos, gases, y vapores y, al tránsito terrestre, marítimo y aéreo.
- Comprender que la extensión dinámica de la mano del hombre es la herramienta y la máxima especialización de las herramientas es la máquina- herramienta.
- Comprender la necesidad y peligrosidad del mundo mecano-energético y criteriosamente se respete a la ayuda más importante de la humanidad en el mundo actual y futuro, como son las máquinas- herramientas
- Comprender los aspectos de Seguridad y Bioseguridad Hospitalaria

#### Contenidos Mínimos

Seguridad en máquinas. Causales de accidentes. Actos y condiciones inseguras. Seguridad en herramientas portátiles manuales, eléctricas y neumáticas. Causales de accidentes. Actos y condiciones inseguras. Medidas de seguridad. Seguridad en la circulación y transporte de sólidos. Movimiento y almacenamiento de cargas en forma manual.

Técnicas operativas. Puentes grúas, Grúas y Aparejos, Cintas transportadoras, medidas de seguridad en cada uno. Ascensores y montacargas.

Recipientes a presión con fuego y sin fuego.

Calderas y Compresores. Elementos de control; actuación de cada uno.

Controles periódicos de seguridad. Prueba Hidráulica,.

Características constructivas del depósito. Colores de identificación de tubos IRAM 2641.

Seguridad en las instalaciones y transporte de líquidos y gases. Colores de Cañerías IRAM 2507. Tanques de fluidos inflamables, Seguridad en Aeropuertos.

Seguridad en el manejo de equipajes. Transporte Terrestre: Transporte de sustancias peligrosas. Transporte Marítimo:

### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **2.2.3.20. Ambiente de trabajo I (Ruido y Vibraciones).**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Conozca e identifique las variables que caracterizan la onda sonora,( igualmente para vibraciones) y sus unidades de medición, realizando operaciones con decibeles.
- Identifique la composición del oído y los campos de audición interpretando los problemas derivados de la exposición humana al ruido y a las vibraciones.
- Aplique los principios y leyes de la acústica para el tratamiento del ruido en ambiente ruidoso.
- Emplee los aparatos de medición de ruidos y vibraciones y realice mediciones de acuerdo la normativa vigente sobre ruido y vibraciones.

#### Contenidos mínimos

Características físicas de la onda sonora. Concepto de Decibel. Operaciones con decibeles. Bandas de frecuencias. Hertz. Decibeles, tipo A, B y C. Composición anatómica y funcional del oído. Niveles mínimos y máximos. Problemas derivados por la exposición humana al ruido. Propiedades del ruido. Campo cercano, lejano y libre. Leyes de transmisión. Tipos de Ruidos. Sonómetros. Analizadores de frecuencia. Informe de mediciones. Mediciones continuas e instantáneas. Concepto de nivel sonoro continuo equivalente (NSCE).. Aplicación de la legislación vigente.



Métodos de atenuación del ruido. Leyes y principios. Tratamientos acústicos. Elementos aislantes y absorbentes. Atenuación en edificios. Vibraciones. Concepto Medición e interpretación de las vibraciones. Legislación vigente.

### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 15 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **2.2.3.21. Ambiente de Trabajo II (Iluminación y color).**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Conocer características físicas de la luz, las magnitudes y unidades fundamentales.
- Comprender la fisiología de la visión y efectos de los colores en las personas.
- Determinar niveles de iluminación por cálculos y uso de medidores como también diseñar diferentes tipos de iluminaciones.
- Reconocer los Requerimientos legales sobre la calidad de iluminación y de emergencia y la aplicación de Normas técnicas y legales con respecto al uso del color.

#### Contenidos mínimos

La luz - definición. La radiación visible. Espectro. Anatomía y Fisiología de la visión. Propiedades. Magnitudes y unidades.. Curvas fotométricas. Flujo luminoso, iluminación, luminancia. Fuentes de luz.. Rendimientos, vida útil y espectros.

Nivel de iluminación. Tipos de luminarias. Niveles mínimos de iluminación.

Valores de iluminancia. Factores de elección. Diseño de la iluminación interior y exterior. Sistemas de iluminación. Rendimiento. Espaciamiento máximo. Diseño de la iluminación de emergencia. Alumbrado de seguridad, reserva o emergencia. Legislación Argentina. Ley y decretos.

Los colores. Su relación con el ser humano.-Contraste de color. El color elemento de señalización. Normas IRAM. Colores de elementos de protección personal y ambiental. Iluminación natural. Aberturas.

### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 15 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **2.2.3.22. Ambiente de Trabajo III (Ventilación y carga térmica).**

#### Objetivos Generales

Que el alumno:

- Adquiera conocimientos físicos sobre calor y tipos de contaminantes en aire reconociendo sus efectos en la higiene y seguridad del hombre.
- Adquiera conocimientos sobre ventilación industrial y carga térmica.
- Aplique conocimientos técnicos en prácticas, cálculos y procedimientos específicos empleando formulas, tablas, gráficos, ábacos y manuales técnicos.
- Emplee y aplique la legislación vigente y normas relacionados con determinación de equipos, instalaciones, cantidades máximas y dimensionamientos.

#### Contenidos mínimos

Tipos de Ventilación industrial. Muestreo de contaminantes. Dosis tóxicas. Concentraciones. Límites admisibles. Principios de transmisión del calor: Caudal específico. Factor de ocupación. Renovaciones horarias. Cálculos. Legislación.

Carga Térmica. Condiciones Higrotérmicas. Respuestas fisiológicas. Temperatura efectiva. Punto de rocío. Calor metabólico. Balance calórico. Tiempos de exposición y recuperación..Índice TGBH

Tipos de Ventilación natural. Principios generales de ventilación localizada. Procesos confinados. Velocidad del aire para sistemas de captación. Conductos. Cálculos. Pérdidas de carga .Cálculo de ventilación.

Ventiladores. Tipos, Parámetros. Rendimiento y potencia. Curvas características. Criterios de selección.

Instrumentos de medición. Manómetros. Medidores de gases en el aire.

Análisis y clasificación de las partículas en el aire. Extracción de polvo. Equipamientos. Filtros. Aplicación del Diagrama psicométrico

Efluentes y desechos

**Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 15 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

**2.2.2.23. Física II.**Objetivos generales

Que el alumno logre:

- Profundizar los conceptos teóricos para su aplicación en la solución de problemas concretos de la técnica.
- Desarrollar procedimientos para la resolución de problemas relacionados a la electricidad, el magnetismo, la óptica y la acústica; aplicando los conceptos teóricos correspondientes y los métodos de la física.

Contenidos mínimos:

Acústica: El sonido. Su naturaleza. Propagación de ondas. Longitud de onda. Reflexión del sonido. Resonancia. Efecto Doppler.

Óptica: La luz, su naturaleza y su propagación, ondas electromagnéticas. Reflexión y refracción de la luz (lentes y espejos) Polarización de la luz.

Magnetismo: propiedades magnéticas de la materia, leyes del magnetismo.

Electricidad: carga eléctrica, fenómenos electrostáticos, máquinas electrostáticas. Corriente, tensión y resistencia eléctricas, ley de Ohm, circuitos serie y paralelo. Efecto Joule. Fenómenos electromagnéticos.

**Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

**2.2.4.24. Práctica Profesionalizante II - Evaluación de Condiciones de Higiene Ambiental**

### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Evaluar las condiciones de higiene Ambiental dentro de una empresa
- Analizar los distintos tipos de mediciones ambientales
- Conocer los distintos tipos de agresores que afectan la salud y minimizar sus consecuencias

### Metodología

En este espacio curricular se desarrollarán actividades de resolución de problemas, relacionados con la Higiene Industrial.

Para el alumno será un aprendizaje altamente significativo ya que podrá desarrollar en terreno una experiencia que le permita situar el área de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sus características, sus funciones, la formación requerida para desempeñarse en la misma, las problemáticas que genera, y la operatividad en los distintos campos que lo componen.

Evaluará las distintas áreas de la Empresa, analizando las mediciones ambientales, de Carga Térmica, ruidos, iluminación y ventilación. Luego, presentará un informe escrito sobre las condiciones óptimas para el desarrollo de la tarea, comparativamente con las mediciones efectuadas, proponiendo mejoras y proporcionando las soluciones necesarias para poder minimizar las consecuencias de los agresores físicos, químicos y biológicos, que afectan al ser humano en el ámbito laboral.

Asimismo, se realizarán visitas a Empresas, relacionadas con la Escuela, para poder tomar contacto con la práctica real, para aquellos alumnos que justificadamente no pudieron acceder a las mismas

## **TERCER AÑO**

### **3.1.3.25. Investigación De Campo.**

#### Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Desarrollar en forma paralela y práctica los conceptos teóricos vertidos en las asignaturas de Higiene Industrial – Ambientes de trabajo I, II y III.
- Conocer y aplicar los métodos y técnicas de evaluación de los factores de riesgo ambiental.
- Seleccionar el instrumental más adecuado para el muestreo de los contaminantes ambientales, en función del objeto de estudio del campo.
- Adquirir destreza y habilidad para el manejo del instrumental utilizado en Higiene Industrial.
- Desarrollar un criterio profesional para la interpretación de los resultados de las evaluaciones ambientales.

#### Contenidos mínimos

:

Introducción a la higiene industrial. Métodos y técnicas de evaluación. Clasificación del instrumental. Medición de los contaminantes químicos. Instrumental de lectura directa y de recolección de muestras.

Cálculo de promedios ponderados para contaminantes químicos. Mezclas de sustancias. Métodos para análisis en laboratorio. Manejo de instrumental para contaminantes químicos. Bomba manual con tubos de lectura directa, Bomba eléctrica. Impactador. Conímetro. Detector de Gases Combustibles.

Medición del ruido. Consideraciones generales. Cálculo del Nivel Sonoro Continuo Equivalente. Evaluación diaria y semanal. Manejo de medidores de nivel sonoro. Analizadores en Bandas de Octava y Dosímetros. Calibración.

Medición de condiciones higrotérmicas. Parámetros básicos. Cálculo del Índice de Esfuerzo Calórico. Cálculo de promedios ponderados para carga térmica. Régimen de trabajo y descanso térmico. Temperatura Efectiva Corregida.

Manejo del instrumental para carga térmica. Globotermómetro, psicrómetro, catatermómetro, anemómetro y termo anemómetro.

Iluminación. Consideraciones generales. Técnicas de medición y manejo del luxómetro.

#### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 25 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **3.1.2.26. Estudio del Trabajo.**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Conocer clases y elementos del sistema socio-técnico laboral para realizar su descripción.
- Elaborar descripciones de procesos aplicando diagramas, cuadros, tablas y gráficos empleando simbología normalizada.
- Aplicar metodología del Estudio de Métodos e identificar las unidades con que se miden los factores productivos.
- Comprender e identificar técnicas de medición de tiempos y de suplementación para otorgar tiempos adecuados al trabajo humano.

#### Contenidos mínimos:

Definiciones de productividad, eficiencia y eficacia. Factores del mejoramiento y reducción de la productividad. Enfoques. Elementos del sistema socio-técnico. Descripción.

Estudio del trabajo. Objetivos. Formas de medir el trabajo humano y de maquinas.

Carga de trabajo. Descomposición del Tiempo invertido en el Trabajo. Técnicas para reducir el contenido de trabajo y el tiempo improductivo. Tipos y características de producción. Condiciones de trabajo. Técnicas relevamiento y análisis de datos: Diagramas, Gráficos y tablas. Simbología empleada. Guía de Análisis del Trabajo / Lugar de Trabajo. Aplicaciones.

Estudio de Métodos. Método de trabajo. Proceso laboral: fases. Procedimiento básico: Registro de los hechos. Examen crítico. Optimización. Tecnología. Recorrido y manipulación de los materiales. Diagrama del proceso, diagrama de recorrido, diagrama de actividades simultáneas, diagrama hombre-máquina, diagrama bimanual.

Estudio de Tiempos: técnicas de determinación y tipos de tiempos. Tiempos normalizados. Valoración del ritmo. Cálculo del tiempo asignado. Composición

del contenido total del trabajo. Normalización. Suplementario: Tiempos improductivos y Tiempo de descanso. Determinaciones.

### **3.1.3.27. Ergonomía.**

#### Objetivos Generales.

Que el alumno logre:

- Conceptualizar la ergonomía, aplicada al sistema hombre(s) – máquina(s) y su optimización.
- Adquirir conocimientos teóricos y técnicas operativas de elección, análisis y estructuración de soluciones, según la metodología ergonómica de sistemas P-M.
- Reconocer las lesiones y las posibilidades ergonómicas frente al puesto y el ambiente laboral.
- Comprender al hombre como un ordenador individualizado de información frente a estímulos del medio ambiente laboral.

#### Contenidos mínimos

La ergonomía. Definiciones. Alcances. Lesiones. El estudio ergonómico. Etapas. Antropometría. Biomecánica y Fisiología. Campos de aplicación de la Ergonomía. Lesiones y enfermedades habituales. La adaptabilidad del hombre. Cargas/esfuerzo. Rendimiento. Ritmos de trabajo. Formas de trabajo. Diferencia individual. Personalidad.

Interfaz persona – maquina. Sistemas. Instrumentos y controles. Dispositivos informativos (DI). Dispositivos informativos visuales (DIV). Las alarmas. Los indicadores. Los símbolos. Los contadores. Diales y cuadrantes. Características generales de los dispositivos informativos visuales (DIV). Pantallas. Dispositivos sonoros. Dispositivos informativos táctiles. Relaciones de control. Tipos básicos de controles. Necesidad de Compatibilidades. Relación control/dispositivo (C/D). Accionamiento accidental de controles. Identificación de controles. Ordenadores personales.

Relaciones dimensionales. Medidas antropométricas. Medidas básicas para el diseño de puestos de trabajo. Medidas adicionales. Diseño ergonómico. Factores posturales. Apoyos para el cuerpo. Relación hombre - máquina: estímulos. Indicadores. Realimentación informativa. Análisis de la información. Datos estadísticos de las personas.

El hombre y el medio ambiente. El hombre como fuente de energía. Balanceo térmico Mecanismos reguladores. El estrés térmico. Aclimatación. Influencias del color. Medidas de protección frente al ambiente. Trabajo muscular. Fatiga. Aplicación de la ergonomía a la salud laboral. Gimnasia laboral. El hombre y la habitación.

#### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **3.1.1.28. Pedagogía y Didáctica General.**

#### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Comprender la importancia de la enseñanza y el aprendizaje como procesos fundamentales para poder capacitar y generar conciencia sobre la prevención de la seguridad e higiene en el trabajador.
- Desarrollar y fundamentar el proceso de programación didáctica.
- Reflexionar desde lo didáctico acerca de la realidad educativa y elaborar respuestas acordes a la formación del técnico en Seguridad e Higiene.

#### Contenidos mínimos

Origen y significado de la Pedagogía. Educación y pedagogía. Clases de pedagogía. Métodos. Etimología. Caracteres esenciales. Educación La educación como objeto de conocimiento científico.

La Didáctica: objetivos de la enseñanza. Categorías. Ciclo docente. Planeamiento. Su objeto y sus problemas. Definiciones. Ámbitos. Didáctica tradicional y didáctica moderna. Enseñanza aprendizaje y formación. Elementos del acto didáctico. Finalidades.

La Enseñanza en Grupos. El trabajo en grupos como nueva forma de enseñanza. Formas. La educabilidad. Objetivos generales. Ventajas. Etapas. Aplicación de la Pedagogía y la Didáctica en el ámbito laboral. Como preparar una clase. Armado de proyectos. La Oratoria.

### **3.1.3.29. Seguridad IV.**

#### Objetivos Generales



Que el alumno logre:

- Adquirir conocimientos sobre prevención de incendios, sistemas de alarma y evacuación.
- Emplear vocabulario específico.
- Aplicar los conocimientos en prácticas específicas relacionadas a temas del área y realizar cálculos necesarios.
- Aprender conocimientos sobre otro tipo de siniestros y modalidades de actuación.
- Verificar y aplicar legislación argentina vigente.
- Conocer normas internacionales.

#### Contenidos mínimos

El fuego y el ambiente humano. Pérdidas humanas y materiales (directas e indirectas) Química y física del fuego. Definiciones. Tecnología contra incendios. Teoría de la combustión. Tipos de Extinción por enfriamiento. Clasificación de los fuegos. Agentes extintores. Propiedades y acción extintora. Extintores portátiles contra incendio. Selección y distribución. Funcionamiento y manejo. Productos de la combustión. Sus efectos sobre el ser humano. Gases, calor, humo. Movimiento de humos en el interior de los edificios. Riesgo de incendio de los materiales. Combustibles químicos. Depósitos. Almacenamiento. Fases de protección: pasiva o estructural, preventiva, activa. Fuentes de ignición en la industria. Fuentes químicas, eléctricas y mecánicas.

Seguros contra incendios en el diseño y construcción de edificios. Fundamentos. Resistencia al fuego. Carga de fuego. Suministro de agua para la protección contra incendios. Sistemas de distribución. Almacenamiento. Bombas. Sistemas de detección de incendios. Capacitación y formación de brigadas contra incendios. Entrenamiento. Planes de evacuación. Derrumbes. Meteoros. Defensa Civil.

#### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

#### **3.1.4.30. Práctica Profesionalizante III. Sistemas de Alarma, Evacuación y Protección contra incendios**

##### Objetivos Generales:

Que el alumno logre:

- Comprender las funciones del Área de Seguridad contra incendios
- Preparar planes de evacuación y de emergencia
- Evaluar las características de la Protección contra Incendios

Metodología:

El eje central de este trabajo será la aplicación real en campo, de los conocimientos adquiridos a lo largo de los diferentes trayectos que el estudiante ha desarrollado, siendo para este módulo un trabajo integrador en cuanto a la aplicación de un sistema de Alarma, Evacuación y Protección contra Incendios

Para el alumno será un aprendizaje altamente significativo ya que podrá desarrollar en terreno una experiencia que le permita situar el área de Seguridad contra Incendios, sus características, sus funciones, la formación requerida para desempeñarse en la misma, las problemáticas que genera, y la operatividad en los distintos campos que lo componen.

Se presentará un informe escrito sobre los Planes de Evacuación, son presentación de planes de emergencia y las condiciones de procedimiento en las distintas áreas de trabajo.

Asimismo, se realizarán visitas a Empresas, relacionadas con la Escuela, para poder tomar contacto con la práctica real, para aquellos alumnos que justificadamente no pudieron acceder a las mismas

### **3.2.3.31. Seguridad V.**

#### Objetivos Generales

Que el alumno logre:

- Diseñar, adecuar, utilizar, controlar, recuperar, seleccionar y dispensar elementos de protección personal.
- Realizar cálculos de costos acordes con el riesgo.
- Establecer sistemas de control de calidad de los EPP.
- Conocer y aplicar normativa nacional.
- Conocer normas desarrolladas en el extranjero e instituciones que promulgan normas.
- Conocer las medidas de protección ante accidentes nucleares

#### Contenidos mínimos

La necesidad de proteger al hombre. Requisitos de los Elementos de protección personal. Instrucciones. Educación para su empleo. Normas de fabricación y certificación de calidad. Normas técnicas sobre elementos de protección personal. Normas desarrolladas en el país.

Protección craneana: Selección, normas. Protección contra impactos. Inflamabilidad. Protección ocular y facial.: Selección, normas. Clasificación. Anteojos de protección contra rayos laser. Filtros para neutralizar radiaciones. Tablas de selección de cristales. Protecciones faciales y atalajes. Protección respiratoria: Peligros respiratorios. Deficiencia de oxígeno. Contaminación del aire. Selección del respirador. Respiraciones de filtro mecánico, químico, autónomos y de línea. Máscaras. Filtros químicos. Aparatos auto contenidos. Aparatos auto generadores. Protección de las manos: Selección. Normas. Elección. Protección de las extremidades inferiores: Selección, zapatos para trabajos generales, eléctricos, para fundidores, para trabajar con explosivos, botas de goma. Normas. Protección auditiva: Selección. Tipos de Tapones.. Orejeras. Normas. Vestimenta de seguridad.: Selección. Protección contra el calor. Protección contra el frío. Vestimenta ignífuga, contra ácidos y álcalis. Vestimenta impermeable. Cinturones de seguridad.: Selección. Distintos tipos. Cabo de vida. Mantenimiento. Protección Radiológica y Nuclear

### **Trabajo de campo:**

El alumno deberá realizar 20 horas de trabajo de campo , en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente, y con la consigna de poder adquirir experiencia dentro del ámbito laboral, ya sea a través de visitas a empresas o a establecimientos que la Institución o el propio alumno, podrán arreglar.. La aprobación del trabajo de campo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **3.2.3.32. Derecho del Trabajo.**

#### Objetivos Generales.

Que el alumno logre:

- Analizar e interpretar adecuadamente las normas legales que regulan las relaciones laborales, en particular en el ámbito de la Seguridad e higiene en el trabajo

#### Contenidos mínimos:

Derecho del trabajo: concepto. Denominaciones. Naturaleza y caracteres. Contrato de trabajo. Conceptos. Elementos del contrato de trabajo. Trabajo precario.

Genero y trabajo. El trabajo infantil. Legislación nacional y jurisdiccional sobre Seguridad e Higiene del Trabajo.

Relaciones laborales. Concepto. Sus objetivos. La negociación colectiva. Rol de los sindicatos. Convenios Colectivos de trabajo. Régimen legal. Leyes , Decretos y Reglamentos relacionados con Seguridad e Higiene el Trabajo. Normativas municipales, provinciales y Nacionales sobre la temática.

### **3.3.2.33. Capacitación de Personal.**

#### Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Comprender la importancia de la capacitación del personal en la prevención de accidentes y la seguridad industrial.
- Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar los recursos didácticos en el proceso de capacitación.
- Conocer y analizar la reglamentación vigente relativa a la capacitación del personal.

#### Contenidos mínimos:

Capacitación de personal, relación con la psicología y la pedagogía. Beneficios de la capacitación de empleados. Pasos hacia la capacitación y el desarrollo. Aprendizaje. Adiestramiento. Objetivos de la capacitación. Métodos. Planes. Planificación. Organización de los cursos de capacitación. Recursos didácticos. Técnicas de conducción grupal. La capacitación y la prevención de accidentes. Evaluación de la capacitación. El técnico en seguridad y su relación con la capacitación de personal.

### **3.2.2. 34. Estadística y Costos.**

#### Objetivos generales

Que el alumno logre:

- Ejercitar los procedimientos básicos de estadística que permitan evaluar y prevenir accidentes, y los costos que los mismos generan dentro de una organización.
- Elaborar hipótesis de trabajo utilizando la estadística como herramienta facilitadora

#### Contenidos mínimos

Estadística y cálculo de probabilidades. Variables, Gráficos. Fuentes de información. Frecuencias. Histogramas.

Medidas de tendencia central. Dispersión. Coeficientes de variación. Probabilidades. Estadísticas aplicadas a la accidentabilidad.

Escuelas en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Nuevos costos de los accidentes de trabajo. Factores que intervienen en el costo de los accidentes y enfermedades del trabajo. Costos directos e indirectos. Análisis Costo-Beneficio. Ejercitaciones. Presupuesto de Salud y Seguridad. Conceptos básicos. Análisis de casos.

Nuevo índice de riesgos : Recaap. Graficos y análisis Metodología de Procedimiento Operativo. Vulnerabilidad empresaria

### **Trabajo autónomo:**

El alumno deberá realizar 15 horas de trabajo autónomo en el cual aplicará conceptos desarrollados en el curso, sobre temas asignados por el docente. La aprobación del trabajo autónomo se alcanzará con su los temas correctamente resueltos dentro de los plazos estipulados y en la forma determinada por el docente.

### **3.2.1.35. Ética y Deontología Profesional.**

#### Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Introducir a los alumnos en la comprensión de los principios de la ética y su aplicación en la vida social y laboral.
- Despertar el interés y la reflexión crítica hacia una auténtica conciencia moral.
- Posibilitar una mejor comunicación e integración grupal a través de una adecuada conducta moral y axiológica.
- Lograr una percepción integradora con respecto a la conducta del técnico en seguridad.

#### Contenidos Mínimos

La metafísica y las ciencias. Etimología y definiciones. Campo de estudio de las diferentes disciplinas filosóficas y científicas. La ética como ciencia de la moral. Etimología, concepto y definiciones de ética según diferentes filósofos. Ética y moral. Relaciones entre disciplinas filosóficas, ética La moral y la filosofía del hombre. El mundo y el hombre. Diferentes planos y niveles de la conciencia humana. La realización de la conducta moral. Moral y Cultura

Ética y axiología. El problema moral y los valores. La axiología o filosofía de los valores. Concepto de valor. Escuelas éticas antiguas, modernas y contemporáneas.

Ética y sociedad contemporánea. El hombre, la moral y la sociedad actual. Ética profesional o deontología del técnico en seguridad. Concepto de profesión. Ser, vocación y profesión. Moral profesional. Problemática moral de las distintas profesiones. Requisitos éticos para el correcto ejercicio de la profesión del Técnico en Seguridad. Perfil ético del técnico en seguridad.

### **3.2.4.36. Práctica Profesionalizante IV. Proyecto Final Integrador.**

#### **OBJETIVOS:**

Analizar sistemáticamente las causas (operaciones y procesos) que determinaron un accidente (Caso Modelo- Árbol de Causas) en función a los contenidos desarrollados en el área de Seguridad I, II, III, IV y V.

Aplicar los principios básicos del área de Seguridad empleados al diseño de puestos de trabajo en situaciones determinadas para el análisis.

Utilizar la metodología de diseño en los problemas tecnológicos, en el diseño de operaciones, de puestos de trabajo y de los medios de circulación así como también el estudio integral del proceso de Caso Modelo- Árbol de Causas.

Criterios sobre Realización y contenidos del Proyecto Final Integrador. Análisis de Riesgos y soluciones alternativas ante un caso Modelo (Árbol de causas):

Esta instancia posibilita al estudiante un acercamiento al escenario real en el que tendrá lugar su desarrollo profesional futuro mediante la integración de los saberes construidos en los diferentes Instancias del Área de Seguridad de acuerdo con los contenidos curriculares pertinentes y la constatación de los mismos con la realidad del Caso Modelo- Árbol de Causas, familiarizándose los estudiantes con situaciones existentes de trabajo; logrando de esta manera una articulación entre la teoría adquirida en su formación académica y la práctica.

Como consecuencia del desarrollo presencial de la Práctica , el alumno deberá elaborar un Trabajo Final Integrador en forma individual. Para su realización tendrá la posibilidad de consultar a un Profesor Tutor durante las horas de tutoría previstas para tal fin.

En este espacio los estudiantes exponen los principales aportes que han logrado a través de su proyecto, también se plantean temas de discusión en grupos.

Estas exposiciones son dirigidas por el docente por medio de consideraciones teóricas, que permitan un proceso de abstracción. Al final de la sesión se deja un espacio para formular conclusiones y alentar al establecimiento de principios

La evaluación de dicho trabajo deberá tener en cuenta el logro de los objetivos: presentar los resultados de una “investigación educativa” en el cual se observe el planteo de un marco teórico-conceptual y se presente la descripción de un caso de aplicación de criterios de prevención en siniestralidad accidental.

Evaluación de Riesgo y soluciones alternativas ante un caso Modelo – Árbol de Causas

Metodología: Árbol de Causas

Es una ayuda importante para entender la problemática a resolver. En ella se expresan, en encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión.

Confirmado el mencionado encadenamiento causa/efecto, se ordenan los problemas principales permitiendo al formulador o equipo identificar el conjunto de problemas sobre el cual se concentrarán los objetivos del proyecto. Esta clarificación de la cadena de problemas permite mejorar el diseño, efectuar un monitoreo de los "supuestos" del proyecto durante su ejecución y, una vez terminado el proyecto, facilita la tarea del evaluador, quien debe determinar si los problemas han sido resueltos (o no) como resultado del proyecto. El alumno deberá realizar el proceso de búsqueda y orientación a lo largo de los encuentros presenciales y luego elaborar, en pequeños grupos, un Trabajo Integrador. Para su realización los alumnos contarán con la posibilidad de consultar a un Profesor durante las horas de tutoría establecidas. De acuerdo con los objetivos mencionados, dicho trabajo consistirá en realizar una “investigación educativa” en la cual se observe el planteo de un marco teórico-conceptual y se presente la descripción de un caso de trauma no intencional cuya causal sea una falta de previsión individual grupal o institucional, o signifique el desconocimiento de elementales normas generales de prevención. La evaluación del Trabajo Final Integrador será responsabilidad de un Comité Académico conformado, por tres Profesores responsables de las Materias

I) **Régimen de correlatividades** Armar una tabla

Para cursar	Se debe tener aprobada la cursada
Seguridad 2	Seguridad 1
Seguridad 3	Seguridad 2
Seguridad 4	Seguridad 3
Seguridad 5	Seguridad 4

Las materias correlativas son Seguridad I, II, III, IV y V y Relaciones Humanas I y II.

Se pueden cursar las materias correlativas una vez aprobada la cursada de la materia anterior, pero no se podrá dar examen final sin haber aprobado previamente el final de la materia correlativa que la precede

#### m) Régimen de Evaluación:

- Todas las materias del plan de estudios de la carrera son de aprobación con examen final.
- Las disposiciones que no se encuentren aquí detalladas, se rigen por el Reglamento Orgánico para Institutos de Nivel Terciario Técnicos de Nivel Superior Disposición 377/96 Título IV, Capítulo 2.

#### n) Regímenes especiales:

Desde estos principios, el presente plan de estudios asume los siguientes criterios curriculares:

- Familia profesional: Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Estructura curricular: el plan se estructura en cuatro campos del conocimiento: formación general, formación de fundamento, formación específica y formación de la práctica profesionalizante.
- **Formación general**, destinada a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- **Formación de fundamento**, destinada a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.  
Conformada por los espacios curriculares (asignaturas, seminarios, trabajo de campo, trabajo autónomo) destinados al tratamiento de los contenidos y las problemáticas fundamentales del campo técnico de la carrera y las competencias del título que otorga.



- **Formación específica**, dedicada a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.  
Incluye los espacios curriculares para la construcción de los saberes necesarios para realizar el trabajo técnico y desarrollar las funciones y tareas especificadas en el perfil del egresado.
- **Formación de la práctica profesionalizante** destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos  
Comprende los talleres, trabajos de campo o espacios destinados a la construcción de la práctica técnico profesional y la reflexión sobre la misma. La práctica técnico profesional podrá adoptar diferentes formas: observación, ayudantía, pasantía, prácticas en laboratorio, trabajo experimental, residencia, elaboración de proyectos que presenten características análogas a los ambientes de trabajo reales.  
Los espacios seleccionados tendrán entidad propia bajo la coordinación de un profesor que tendrá a su cargo el seguimiento y la evaluación de las actividades que los alumnos deberán acreditar en horas cátedra.

Los cuatro campos del conocimiento deben estar presentes en los cuatro años de estudio a través de diferentes unidades curriculares. En primer año habrá una mayor carga horaria en el campo de la formación general y disminuirá progresivamente en los años siguientes al tiempo que aumentará la formación de fundamento, específica y la formación profesionalizante.

- Unidades curriculares: las unidades curriculares constituyen delimitaciones de conocimientos de una disciplina, área o abordaje de una problemática organizados en una secuencia y dentro de un determinado período de tiempo. Asimismo son las unidades básicas de aprobación por parte de los alumnos con vistas a la promoción. Las distintas formas pueden ser: materia, seminario, taller, práctica profesionalizante, trabajo de campo y trabajo autónomo.
- Materias o asignaturas: definidas por la enseñanza de cuerpos de conocimiento relativos a marcos disciplinares con aportes metodológicos específicos para la producción de conocimientos y la intervención educativa. Ellas ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina, los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando herramientas para el trabajo intelectual.

- Seminarios: instancias a través de las cuales se somete a estudio sistemático problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto, el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas, en base a la lectura bibliográfica y de otras fuentes de información. Los abordajes pueden ser interdisciplinarios o transdisciplinarios.

- Trabajo de campo: El trabajo de campo podrá constituir un espacio curricular propio o articular con una determinada asignatura. Se trata de una aproximación teórico-práctica a un recorte de la realidad. Su objetivo es realizar la recolección y el análisis de la información sustantiva que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico y dar nuevos sentidos a los conceptos. El campo es el recorte de lo real que se desea conocer. No queda reducido a los fenómenos observables, abarca también los problemas y las relaciones entre los aspectos específicos que se quieran profundizar.

El tipo de problemas que se propongan procurará contribuir a que los alumnos construyan una actitud interrogativa y articulen el tratamiento conceptual de los aspectos de la realidad con referentes empíricos relevados en terreno.

Su aprobación requiere de la elaboración de informes y es independiente de la de la asignatura con la que articula. Podrá acreditar un máximo de // horas cátedra a lo largo de la Tecnicatura Superior.

- Trabajo Autónomo: El trabajo autónomo, no presencial, está vinculado a la formación y articula la teoría, la empírea y la reflexión sobre la acción individual y/o colectiva. Tiende a la profundización del aprendizaje de una asignatura o a la resolución de problemas de la práctica profesional. Es expresión de actitudes y hábitos de educación permanente. Se expresa en actividades concretas realizadas por el alumno: lectura bibliográfica ampliatoria que permita la profundización de un tema en particular, análisis de casuística, trabajos prácticos con cierto grado de dificultad, consultas en instancias de tutoría, elaboración de monografías, ensayos, memorias, etc.

Su aprobación es indispensable para la promoción de la asignatura.

## 8- Antecedentes académicos

Solo faltan ISO Y ISCS

### INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD – ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (A-706)

Del Director o Coordinador del Proyecto; Gabriel Cutuli

Titulación

Contador Público . UBA 1994  
Maestría en Costos para la Toma de decisiones . UCES 1995  
Master en Gestión de Riesgos del Trabajo. CEA. 1996  
Especialista en Técnicas de Comunicación . CEDHRU. 1999  
Auditor interno de sistemas de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional.  
IRAM\_IAS 2000

#### Antecedentes de desempeño en el Nivel correspondiente

Ayudante de Catedra Impuestos 1 y 2. Facultad de Ciencias económicas UBA  
1993-1995  
Profesor Catedra Estadísticas y costos. Escuela Superior de Seguridad e Higiene  
desde 1996  
Profesor del Curso de Alta especialización sobre Seguridad e Higiene en el  
Trabajo 1996  
Profesor Cursos Planes de Mejoramiento. IAS CESH I 1997  
Profesor Seminario sobre Motivación para la prevención de accidentes  
Docente adjunto Universidad de Morón. Facultad de Informática y Técnicas  
especiales  
Coparticipe de la creación anexo académico Universidad de Morón- IAS  
Subdirector del Anexo académico en Capital de la Universidad de Morón  
Secretario Escuela Superior  
Director de Estudios de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial

#### Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos.

Coordinador de las Especializaciones sobre Seguridad en la Construcción, Agro  
y Medio Ambiente  
Coordinador de la presentación ante el Consejo Federal de Educación de la  
Educación a distancia

#### **INSTITUTO SUPERIOR A.S.I.M.R.A. (A-780)**

Del Director o Coordinador Académico del Proyecto: *Daniel Jorge Russo*  
*Brianso*

#### Titulación:

- Profesor de Matemáticas (RM 351 / 89 – RSE 972/97) – año 2000
- Posgrado en Ingeniería en Calidad (UTN/Rectorado) – año 1993
- Profesor y Especialista en Estudio del Trabajo y Organización Empresarial  
(UTN-CONET-República Federal de Alemania/ BecadoGtz) – año 1986
- Ingeniero Industrial ( Facultad de Ingeniería – U.B.A.) – año 1977  
Matr. CPII 2921.

#### Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente.

- Profesor de nivel terciario en carrera Tecnicatura en Higiene y Seguridad- desde 1993 a 2009
- Profesor del Programa para Formación de Mandos Medios (1998/1999) Convenio ASIMRA-ADIMRA –MINISTERIO DE TRABAJO de la NACION
- Rector Instituto Superior ASIMRA, desde 2010

Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos.

- Proyecto Aprender Trabajando Profesor Coordinador y Tutor (Esc.Tec. /ME. CABA ) desde 2003 al 2008

**INST. TECNICO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA- NIVEL Terciario A-893.**

Del Director o Coordinador Académico del Proyecto: *Marta Beatriz Mollier*

Titulación:

- Profesora de Psicopedagogía. CONSUDEC. (Consejo Superior de Educación Católica) Buenos Aires - Argentina. Año 1983.
- Licenciada en Gestión Educativa. Universidad CAECE Ciudad de Buenos Aires - Argentina. Año 2001.
- Diplomado Constructivismo y Educación. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en convenio con la UAM (Universidad Autónoma de Madrid) Ciudad de Buenos Aires – Argentina. Cohorte 2002.

Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente.

- Directora de estudios a cargo del Nivel Terciario- Instituto Técnico Nuestra señora de Fátima A-893 desde febrero 2011

Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos

- Titular del Departamento de Orientación Psicopedagógica Escuela Cangallo “Cangallo Schule”. Nivel Inicial - EGB – Secundario. Desde mayo de 1987 y continúa.
- Coordinadora Pedagógica de Equipo de Animación del Instituto Cultural Marianista. Colegios de Argentina: Buenos Aires- 9 de Julio- Junín. Febrero 2008 y continua.
- Coordinadora Pedagógica del DEM (Departamento de Educación Marianista) para los colegios de Argentina, Buenos Aires, 9 de Julio y Junín. Febrero 2005 hasta febrero 2008.
- Integrante del equipo Docente del programa de vinculación con el graduado universitario UNLP (Universidad Nacional de La Plata) – Profesionalización Docente Universitaria: “*Los desafíos de la práctica docente universitaria*” Módulo 2 – La educación en la diversidad - segundo cuatrimestre 2004 y primer cuatrimestre 2005. Módulo 3 del segundo cuatrimestre 2005: Evaluación de los aprendizajes.
- Directora del Instituto de Formación Docente de la Escuela Cangallo. Registro D.G.E.P. C 284. Año 2002, 2003 y 2004.

- Curso dictado en el segundo cuatrimestre del año 2002 junto con la Lic. Elida María Gai: *“La evaluación de los aprendizajes como herramienta de mejora y cambio en las Instituciones”*.

### **FUNDACION PERITO MORENO (A-1164)**

Del Director o Coordinador Académico del Proyecto: Filipello, Ana María Clotilde Josefina.

#### Titulación:

- Secundarios: Bachiller con Orientación Biológica, Escuela Normal N° 6. Capital Federal (1971).
- Terciarios: Profesora en Ciencias Naturales, Instituto Superior De La Salle. Promedio de la carrera: 9,25 (nueve y veinticinco centésimos). Año 2002
- Universitarios: Licenciada en Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires. Promedio de la carrera: 8 (ocho). Año 1978
- Postgrado: Carrera de Doctorado en Biología (UBA): En curso, total de los créditos aprobados, sin presentar la tesis doctoral.

#### **Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente**

- Asistencia a 10 cursos y talleres de perfeccionamiento docente.
- Diversos cargos docentes ejercidos de modo continuo desde marzo de 1976 hasta agosto del 2006 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA y en la Universidad Maimonides.
- Diversos cargos docentes ejercidos de modo continuo desde marzo de 1998 hasta agosto del 2006. Escuela Superior de Ciencias Ambientales. Instituto Fundación Perito Moreno.(A-1164).
- Rectora en la Escuela Superior de Ciencias Ambientales. Instituto Fundación Perito Moreno (A-1164). Desde agosto 2006 a la fecha
- Profesora de ciencias en diversas escuelas de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires. Desde marzo de 1998 hasta diciembre de 2010

#### **Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos**

- 10 artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales
- 2 artículos científicos inéditos.
- Asistencia a 8 congresos, con la presentación de 11 ponencias

- Premio a la Producción Científica - 1992. Otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.
- Premio a la Producción Científica - 1993. Otorgado por la Universidad de Buenos Aires.
- Premio a la Producción Científica - 1994. Otorgado por la Universidad de Buenos Aires.
- Premio a la Producción Científica - 1995. Otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

### **INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA EDUCACIÓN“EDUSALUD” ( A-1283)**

Del Director o Coordinador Académico del Proyecto

DR. MIGUEL ÁNGEL ASTARIZ

Titulación:

Médico Legista  
 Médico Sanitarista Escolar  
 Presidente de la Fundación para la Promoción de la Educación y la Salud (PRO.E.SA.) (I.G.J. 2023/95)  
 Presidente y Director Médico de Sanidad Educativa de Gestión Privada  
 Representante Legal y Rector Del Instituto Superior EDUSALUD “De Ciencias De La Salud Para La Educación”  
 Presidente de FITECBA (IGJ 295/06) “Asociación Para el Desarrollo de la Educación Técnico Profesional de Nivel Medio y Superior”,  
 Presidente de FEDUTEC (IGJ 770/07) “Federación de Educación Superior Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur”.

### **INSTITUTO PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR (IPES) A-1357**

Del Director o Coordinador Académico del Proyecto:

*Alicia B .Serrachieri*

Titulación:

Médica (UBA). Especialista en Medicina Laboral. Profesor Universitario en Medicina (UCA).

Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente.

Rectora desde 2005. Directora de estudios desde 2000 hasta 2004.

Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos

Coordinadora de equipo docente en el desarrollo e implementación de carreras terciarias.

Dictado de cursos relacionados con la aplicación de la medicina laboral en seguridad e higiene en el trabajo.

**INSTITUTO SUPERIOR de ESPECIALIZACION PROFESIONAL 13 DE JULIO (A-1364)**

Del Director o Coordinador Académico del Proyecto: *Rubén Daniel Fernandez*

**Titulación:**

1973 / 1979 Técnico Electromecánico Escuela de Educación Técnica N°187  
1996/1998 Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo Instituto A.S.I.M.R.A.  
1999 Título Licenciado en Higiene y Seguridad Universidad de la Marina Mercante.  
2000 Título Ingeniero en Seguridad Ambiental Universidad de la Marina Mercante.  
2003 Título Profesor Universitario Universidad de Museo Social Argentino

**Postgrados**

2002 Formación en Inspección Estatal de la Seguridad y Salud en el Trabajo Dictado por la Organización Internacional del Trabajo CINTEFOR Ciudad de Turín, Italia.  
2003 Formación en Gestión de Sistemas de Formación y Certificación de Competencias Laborales Dictado por la Organización Internacional del Trabajo CINTEFOR Ciudad de Turín, Italia

**Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente.**

2000/ 2005 Director de la Carrera de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Instituto Profesional de Enseñanza Superior 13 de julio.  
2000/ 2004 Profesor de la materia Seguridad I del primer cuatrimestre del primer año del mismo instituto.  
2004 a la fecha Profesor titular de las Cátedras Práctica Profesional I y II de la Carrera de Licenciatura en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral de la Universidad De Flores.  
2004 a la fecha Rector del Instituto Profesional de Enseñanza Superior 13 de julio.

**Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos.**

Director Técnico de FUNDALUZ XXI en Proyecto de Capacitación de acuerdo a la Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 288/2004

## 9. Condiciones operativas

### - Instituto Argentino de Seguridad “La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial” A-706.

Como instalaciones, se cuenta con infraestructura, similar en el 1º piso de la Calle Callao, en el 2do. Y en el 5to. piso de la misma, donde se cuenta con una importante red de comunicaciones, un servidor de Internet de banda ancha y un centro de recursos multimediales equipados con 8 computadoras, sistema de proyección audiovisual, y aula para eventuales videoconferencias.

La institución cuenta con 3 aulas en cada piso con la siguiente capacidad:

Aula con capacidad para 40 alumnos

Aula con capacidad para 60 alumnos (utilizada para posibles videoconferencias)

Aula con capacidad para 50 alumnos

Cada una de ellas equipada con 1 Televisor, 1 Video casetera, 1 Retroproyector, 1 proyector de Diapositivas y 1 Pantalla. Dichas aulas cuentan con el mobiliario necesario compuesto de sillas universitarias, escritorio de Profesor, y Pizarrones. Son amplias y ventiladas a través de un Equipo de Aire Central frío-calor y Ventilación natural por ventanas al exterior.

Oficina de recepción de alumnos equipada con PC, escritorios y sillas de espera.

Oficina destinada a secretaría equipada con PC, escritorio, armario y sillas

Oficina destinada a Dirección y tareas de tutoría, equipada con 5 PC, Armarios, escritorios y sillas

Oficina destinada a Biblioteca, con estanterías, armarios PC, escritorios y sillas

Lugar destinado a descanso de los alumnos.

Baño caballeros con inodoros, mingitorios reglamentarios y piletas con espejos

Baño damas con inodoros, Bidet y piletas con espejos

Depósitos de equipos y materiales educativos con estanterías, mesas y armarios.

Los laboratorios, al ser el Instituto Argentino de Seguridad, anexo académico de la Universidad de Morón están cedidos por dicha Universidad, dentro de un protocolo específico de uso firmado con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

### BIBLIOTECA

Número de volúmenes específicos de la Carrera y de volúmenes, con incorporación de materiales



El Instituto Argentino de Seguridad cuenta con tres bibliotecas especializadas en temas relacionados con Seguridad, Higiene en el Trabajo y Protección Ambiental.

- 1) Ubicada en Callao 262 Piso 5 funcionando los días miércoles en el horario de 10 a 18 horas.
- 2) Ubicada en Callao 262 Piso 1 funcionando todos los días, de Lunes a Viernes en el horario de 18 a 21 horas
- 3) Ubicada en Cabildo 134, Universidad de Morón, funcionando todos los días en el horario de 10 a 21 horas (utilizable por los alumnos dentro del convenio marco firmado con la Universidad)

Se cuenta con aproximadamente 1500 Libros relacionados con la especialidad, adquiridos o recibidos como Donación, posibles de consultar en Español, Inglés y Portugués.

Además todos los artículos de la Revista de Seguridad, de carácter técnico y educativo, que el IAS, edita desde el año 1942, se hayan clasificados y catalogados en base al proceso operativo estipulado precedentemente.

Se cuenta también con Trabajos realizados por alumnos, de suscripciones a Revistas internacionales de la especialidad, con alrededor de mas de 150 títulos en videocasete, y la disponibilidad de material en diapositivas.

El Instituto Argentino de Seguridad, edita Libros y Programas informáticos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales que están integrados también a la biblioteca.

Se incorpora a razón de artículos de la revista de Seguridad y libros destinados a la especialidad alrededor de 30 libros y 100 artículos, no solo en la biblioteca sino a través de la página web de la Institución.

#### **- Instituto Superior ASIMRA A- 780.**

Cinco aulas para el desarrollo de las clases correspondientes

Una sala de biblioteca: investigación, consultas y estudio, cuenta con 1 PC con acceso a internet. Una máquina fotocopidora.

Sala de informática con terminales PC y un monito central.

Laboratorio para experiencias de física y química.

Dependencias para los servicios administrativos: Dos despachos para el funcionamiento de la rectoría y la secretaria.

Espacio cubierto y descubiertos para recreos.  
Instalaciones sanitarias correspondientes a mujeres y varones.  
*Equipamiento:* Aulas con pupitres para 35 alumnos, escritorio, pizarrón.  
Rectoría y secretaria: escritorios, computadoras, teléfonos, armarios, ficheros y muebles biblioteca.

Material didáctico. Pizarrón, recursos tecnológicos y bibliografía específica de la carrera (libros, revistas, videos, etc.). La biblioteca del Instituto cuenta con volúmenes y hemeroteca específicos  
El Instituto tiene Laboratorio con instrumentos de la Carrera de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
*Organización de los procesos administrativos:* Rector - Secretario Académico.  
Personal Administrativo.

**- Instituto Técnico Nuestra Señora de Fátima- Nivel Terciario A-893.**

-

Tres salas para el desarrollo de las clases correspondientes a las divisiones de primero, segundo y tercer año.  
Una sala de biblioteca: investigación, consultas y estudio.

Dependencias para los servicios administrativos: Una sala para el funcionamiento de la dirección y la secretaria. Sala de profesores.  
Sala de computación con acceso a Internet.

Espacio cubierto para recreo.  
Instalaciones sanitarias correspondientes a mujeres y varones.

a. *Equipamiento:* Aulas con pupitres para 35 alumnos - escritorio – pizarrón.

Dirección - secretaria: escritorios – computadoras - teléfonos - armario – fichero – máquina fotocopidora.

Material didáctico. Pizarrón, recursos tecnológicos y bibliografía específica de la carrera (libros, revistas, videos, etc.). La biblioteca del Instituto de Fátima cuenta con 4900 volúmenes y tiene un convenio virtual con la base de datos de la Biblioteca Nacional del Maestro, interconectada a través del software Aguapey.

Laboratorio con instrumentos de la Carrera de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
b. *Organización de los procesos administrativos:* Rector - Secretario Académico. Personal Administrativo.

**- Fundación Perito Moreno A- 1164.**

12 aulas – Sala de profesores – Biblioteca – oficinas para: Dirección General, Tesorería, Secretaría – Centro de Cómputos – Aula de Computación para alumnos – 1 Cocina Taller.

Equipos varios: Episcopio, retroproyector, DVD, cañón, televisores, equipos de audio, video caseteras.

Centro Documental: Sistema Micro Isis. Sala de lectura. Libros: 6.434 volúmenes. Videoteca: 215 videos. Casetes de idiomas: 52. Archivo periodístico: 287 cajones con artículos periodísticos, folletos y mapas o planos. Hemeroteca: 382 títulos. Los alumnos pueden retirar a domicilio el material.

La biblioteca está abierta al público en general. Las consultas, en este caso, se realizan dentro del establecimiento.

Los servidores conectados a Internet están las 24 horas en línea. Se dispone de una red completa clase C con 225 direcciones reales. Servidor propio on line con Internet, servidor propio de correo y página web conectado con la Secretaría de Ciencia y Técnica y a la red nacional de educación.

El mantenimiento del cable de transporte está a cargo de la empresa IPlan

Los servidores están operando con el sistema operativo Linux donde se alojan cuentas de correo de los usuarios y las páginas web del establecimiento. Esto permite disponer de una capacidad ilimitada de usuarios, salvo la capacidad de los discos rígidos de los servidores.

#### **- Instituto Superior EDUSALUD A- 1283**

El Instituto funciona en un edificio propio y de uso exclusivo para el Instituto. Consta de 1250 m<sup>2</sup> cubiertos en los que se distribuyen ocho Aulas, Rectoría, Secretaría, Dirección de Estudios, Biblioteca, Editorial, Sala de Profesores, Salón de Actos, etc. y Taller Gráfico.

#### **4.3. Equipamiento**

La biblioteca funciona en la sede y su fondo bibliográfico es de aproximadamente 300 volúmenes.

Imprenta: La Editorial EDUSALUD: Código I.S.B.N. - 987-96794 continúa con su accionar en la difusión y promoción de la salud editando la revista mensual “CRECER EN SALUD”, con una tirada de 10.000 ejemplares mensuales sobre temas inherentes a la prevención, normas procedimentales, actualización de temas médicos, y otros de interés en la promoción de salud. Esta publicación mensual se distribuye en forma gratuita a los establecimientos educativos, organismos no gubernamentales y otras áreas del quehacer docente.

#### **4.4.- Equipamiento para la especialidad que brinda:**

Escritorios

Bancos

Armarios  
Computadoras (Conexión a Internet)  
Pizarrones  
Proyectores de Diapositivas  
Proyector Microfilmación  
Retroproyector  
Filmadora  
Televisor  
Video Cassetera  
Pizarras imantadas  
Materiales y Prototipos para Prácticas

**- Instituto Superior de Especialización Profesional (ISEP)– 13 de julio-A-1364.**

El instituto cuenta con:

10 aulas para el desarrollo de las clases correspondientes.

Sala de biblioteca con aprox. 1100 ejemplares, para investigación, consultas y estudio.

Sala de informática con 10 PC con acceso a Internet gratuito para uso de los alumnos y WiFi en casi todo el establecimiento. Dos máquinas fotocopadoras.

Gabinete Psicopedagógico a cargo de profesionales para la atención personalizada de los alumnos.

Sala de multimedia para las proyecciones de distintos eventos.

Dependencias para los servicios administrativos: Rectoría, secretaria y bedelería  
3 espacios cubiertos y descubiertos para recreos.

Instalaciones sanitarias correspondientes a mujeres, varones y docentes

**Equipamiento:** Aulas con pupitres y mesas con sillas, escritorio, pizarrón.

Rectoría y secretaria: escritorios, computadoras, impresoras láser teléfonos, armarios, ficheros y muebles biblioteca y programa computarizado para asistencia de los alumnos

Material didáctico: 6 reproductores multimedia, 4 retroproyectores, 4 pantallas de proyección, 3 televisores, 2 DVD, 2 netbook, 2 notebook.

El Instituto cuenta con instrumentos de medición específicos de la Carrera de Seguridad e Higiene en el Trabajo, como 2 decibelímetros, 2 luxómetros.

3 Vitrinas de exposición de elementos de protección personal para el dictado de cursos y los trabajos prácticos de los alumnos.

**Organización de los procesos administrativos:** Rector - Secretaria Académica, 3 bedeles.

**- Instituto Profesional de Enseñanza Superior A-1357.**

La institución cuenta con cinco aulas, sanitarios para varones y mujeres, oficinas de secretaría, rectoría, sala de profesores, biblioteca y videoteca, sala de archivo de documentos y depósito de material didáctico.

### **Equipamiento.**

Cada aula, para actividades académicas, está equipada con PC y plasma También se cuenta con espiscopio, proyector de transparencias y cañón Biblioteca y videoteca disponible para alumnos y docentes.

## **10. Criterios para la evaluación del proyecto**

10.1. Cumplimiento de los objetivos del plan.

10.2. Dimensión alumnos:

10..2.1. Indicadores.

- Numero de alumnos al comenzar el curso.
- Porcentaje de egresados en relación con los inscriptos en 1° año.
- Porcentaje de egresados en el tiempo establecido en el plan con relación con los inscriptos en 1° año.
- Porcentaje de alumnos que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada.
- Principales causas de deserción.
- Principales causas de atraso en los estudios.

10.2.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los alumnos, registros, libro matriz, registros de entrevistas, actas de reuniones.

10.2.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

10.2.4. Técnicas de recolección de datos: observación, encuestas, entrevistas, triangulación.

10.3. Dimensión docentes:

10.3.1. Indicadores

- Porcentaje con título docente.
- Porcentaje con título profesional de carreras afines.
- Porcentaje de docentes que acredite antecedentes académicos.
- Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización.

- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la institución.

10.3.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.

10.3.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

10.3.4. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

10.4. Dimensión egresados:

10.4.1. Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:

- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad.
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines.
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera.
- Porcentaje de egresados que no se insertaron en el mercado laboral.

10.4.2. Fuentes de información: fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral, registros de entrevistas a especialistas del área y empresarios de la zona.

